EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LII.—Núm 15.357 — Montevideo, Martes 23 de Noviembre de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Ltd., 1 Aramdel Etreet Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de comedias y variedades en la que figura La Goya. Hoy Martes 23. A las 5 sección vermouth. LOS HOMBRES, LOS PEREZOFF'S, BERMUDES NENIMA y LA GOYA. De noche a las 9: El juguete cómico EL TENIENTE CURA, BERMUDES Y NENIMA, LOS MONIGOTES y LOS PERESOFF'S y cuplés por LA GOYA.

Precios para la sección vermouth: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 1.50; Id altos, id id, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.40; Tertulia balcón, id id, 0.40; Id altas, id id, 0.30; Entrada general, 0.20; Palco de cazuela sin entrada, 0.50; Luneta de cazuela con entrada, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Lunetas de paraíso con entrada, 0.20; Entrada de paraíso, 0.10.

Precios de las localidades para la función nocturna: Palcos bajos y balcones sin entrada, 2.50; Id altos, id id, 1.50; Palcos cazuela, id id, 0.80; Sillones de platea y tertulias balcón Tertulias altas, id id, 0.60; Entrada 0.30; tertulias altas, id id, 0.60; entrada a palco, 0.50; lunetas de cazuela y de cazuela y paraíso, 0.20.

URQUIZA — Próximamente, debut de la compañía italiana Galli-Curci-Lazzaro.

Precios para los 4 únicas funciones de abono: Palcos avant-scene sin entrada, $ 28; palcos bajos y balcones, 24; palcos cazuela sin entrada, 12; sillones con entrada, 6; tertulias balcón, 6; luneta de cazuela con entrada, 2.50; delantrea de paraíso, 2.50.

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuela Perdiguero-Fernández.—Director artístico: Antonio Viergol. Espectáculos por secciones. Hoy martes 23 a las 9: 1.a sección EL DUO DE LA AFRICANA; 2.a, ALMA DE DIOS; 3.a, ¡AY SI FELICIANO VIERA!

Precios de los las localidades.—Por secciones: Palcos avant-scène sin entrada, 1.20; Id bajos y balcones, id id, 1.00; Platea con entrada, 0.30; Tertulia id id 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, id id, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso, 0.30.

CASINO — Espectáculo para familias todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

Precios de las localidades. — Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón, Id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, id id, 0.30; Sillón de platea, id id, 0.30; Delantera Galería, id id, 0.10; Entrada general, 0.20; Id galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12 m.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades. — Palco Grillé, sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50, Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

30.000 PESOS se colocan en hipoteca sobre campos o casas; se fraccionan. Tratar: San José 830; J. Goñi. Nv.25.

COMPRO CAMPO 5000 hectáreas, ofertas por carta San José 830, J. Goñi. Nv.25.

PALACETE 20 piezas lujo. Nada falta. Gran posición. Al lado plaza. Todos los trenes. Vendo regalado. Condiciones pago excepcional. Bidart. Jackson 1424. 3794-Nv.25.

SE ALQUILA para comercio: sótano, almacén y entresuelo. Uruguay y Paraguay. 3793-Nv.27.

ESTACION INDEPENDENCIA—Se vende una casa-quinta con siete piezas, cuarto de baño completo y piezas de servicio, depósito para gas acetileno con sus instalaciones y aparatos, aljibe, manantial, molino de viento con cañerías, cochera, caballeriza y un galpón, jardín y arboleda. Está situada a 80 metros de la estación, calle Batlle y Ordóñez N.o 3, donde pueden ocurrir los interesados. 3792-Nv.27.

REVISTAS, DIARIOS, FOLLETOS se ejecutan en los talleres gráficos de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583. h.n.o.

DENTADURAS viejas y dientes artificiales nuevos y viejos, cómprase. Hotel España. Plaza Independencia 829. Pieza 18. De 9 a 13. 3751-Nv.27.

PLATINO, oro y alhajas nuevo y en chafalonías, cómprase. Dirigirse: Plaza Independencia 829. Hotel España, pieza 18. De 9 a 13. 3729-Nv.27.

UN MILLON—Vendo un libro que enseña a ganar la Lotería. Escribir a La Venus. Poste Restante. Montevideo. 3759-Nv.23.

CHALET en Pocitos. El más hermoso, confortable y mejor situado de Avenida Brasil, vendo. Tiene 16 mil pesos en Cédulas Hipotecarias a 30 años. Resto mitad contado y mitad dos años plazo. Tratar directamente, calle Treinta y Tres 1372. Juan Carlos Carve. 3760-Nv.23.

ARMARIOS, Escaleras, Mesas, Bancos, Pizarrones, Caballetes, Fiambreras, Esteras, Sillones, Batería Cocina, Loza, Cristales, Cubiertos, Juguetería. Gran Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622. 3768-Nv.26.

BARRACA—Se ofrece joven recomendado para dependiente barraca frutos. Sin pretensiones. Dirigirse Poste Restante. C. D. 3763-Nv.23.

BARRACA frente Estación F. C. C. Avenida de la Paz 1792 esq. Nueva York, con grandes galpones. R., Mercedes 961. 3764-Nv.23.

NECESITASE sirvienta joven para corta familia, de buena presencia, que sepa de cocina, que no sea gallega. Inútil presentarse sin buenos informes. Lavalleja 1727. Hora: de 2 a 3. 3766-Nv.23.

LANGOSTICIDAS — Las mejores máquinas garantidas, económicas, eficaces, vendemos. Ciudadela 1291. Mañé y C.a. 3767-Dc.1.o.

CAMPO, arriéndase departamento Durazno, próximo Estación Molles y Río Negro, 1825 —— tierras negras, pasturas finas, dividido en potreros, tiene tres arroyos, da engorde dos veces al año. Tratar: Rondeau 1594. 3751-Nv.24.

CIEN DISEÑOS muy lindos de bengalina con guarda, a 0.20 el metro. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 3724-Nv.23.

YA LLEGARON las bengalinas con guarda, a 0.20 el metro. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 3723-Nv.23.

BENGALINAS con guarda, a 0.20 el metro. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 3722-Nv.24.

PARA BARRACA, almacenes, casa de máquinas, etc., se alquila un local con grandes galpones en el punto de más tránsito, a 80 metros de la Estación del F. C. C., Río Negro 1683 y 85. Tratar: Orillas del Plata 1051. 3730-Nv.28.

POLIZAS del Monte de Piedad, paga buen precio La Bola de Oro. Ciudadela N.o 1295. 3741-Dic.17.

ALQUILO—Casa moderna, 7 piezas, baño, luz, cocina a gas, claraboyas, patios. Defensa 929. P. Urbano. Razón: Colonia 1241. 3718-Nv.26.

MUEBLES buenos y baratos, vendo al contado y plazos. Por poca plata amuebla su casa. Colón 1480. 3659-Nv.22.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Máquina. Mensualidad 3 pesos. Individuales, 6. Preparación para contabilidades especiales y Bancos. Además, cursos aparte para señoritas. Misiones 1528. 3679-Nv.24.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HORTICULTOR de oficio, 21 años, solicita cuidar jardín, modesto sueldo. Escribir Correos iniciales F. C. :P. 217-s.d.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

PEDIDOS POR CARTA: Se atiende cualquier pedido que se haga por carta á esta Imprenta, para toda clase de trabajos tipográficos. h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elio García y Julio César Estol.—Agraciada— 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1380. 4774-perm.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires número 531. 1287-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1310-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger). Uruguay 961, Consultas de 2 a 4. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 990-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio, Rondeau 1294. Consultas: de 3 a 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1932-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano. Trasladó su consultorio a la calle Colón núm. 1506, esquina Cerrito. Consultas de 3 a 4, excepto los jueves. 4047-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1293, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Droguería y Farmacia Demarchi

— DE —

ROCH, CAPDEVILLE Y Cía.

Las preparaciones y las Especialidades de nuestro LABORATORIO han sido premiadas en la Exposición Internacional Panamá-Pacífico

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, CON

MEDALLA DE ORO

3489-mt.jv.s.nv.30.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 689. Teléf. Uruguaya 2133. (Central-. 3764-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1[2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono. La Uruguaya 1683 (Central). 345-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4073-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 26-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 281-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata uretra y venéreo sifilíticas. Consultas, de 3 a 6 1[2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17 menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

Al Público

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono a esta Administración y de inmediato irá un empleado a recibir órdenes.

LICITACIONES

LICITACION PUBLICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 15 de 1915.—Convócase a licitación pública para la provisión de pedregullo y balastro, destinados a la conservación del camino Piñeyrúa, entre la calle Chile y el camino al Paso de la Arena, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 26 del corriente, a las 11 horas.—La Dirección 3714-Nv.26.

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bernardo Etchehoun, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 12 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 3690-Dic.21.

RECTIFICACION DE PARTIDAS— Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber: que en autos "Sucesión de Carmen Larrosa de Larrosa. Rectificación de partidas", ha recaído la siguiente resolución: "Minas, Noviembre 6 de 1915. —Visto este juicio sobre rectificación de partidas parroquiales, iniciado por don Exequiel Larrosa, por sí y como apoderado de la Sucesión de doña Carmen Larrosa de Larrosa. Resultando probado por las declaraciones de don Adolfo M. Vidal a fjs. 6 y de don Federico Izeta a fjs. 6 vta., 1.o: Que en la partida de matrimonio de don Rufino Larrosa con doña Carmen Larrosa, se ha padecido error al establecerse el apellido de la contrayente "de la Rosa", cuando debió hacerse "Larrosa". 2.o Que en la de nacimiento de Exequiel también se ha padecido error al hacerlo aparecer como hijo de "María del Carmen Larrosa" debiendo sólo decir de "Carmen Larrosa" y 3.o Que esta igualmente equivocada la partida de nacimiento de la heredera Carmen Larrosa, pues se ha escrito su nombre "Fausta Fermina María del Carmen" cuando es únicamente Carmen. Resultando: Que hechas las publicaciones legales, no se ha presentado persona alguna deduciendo oposición. Considerando que se han llenado todos los requisitos establecidos por el decreto-ley de 11 de Febrero de 1879, para la rectificación de las partidas parroquiales. Considerando lo dispuesto en la ley de 9 de Julio de 1888 y dada la conformidad manifestada por el señor Agente Fiscal: Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el primer Resultando de esta sentencia, para el cumplimiento remítase testimonio de la misma con oficio a la Dirección Gral. del R. del Estado Civil, así como las partidas de la referencia para su debida anotación y publíquese esta sentencia por ocho días en dos diarios de la capital, cumplido que sea, y tasadas y satisfechas las costas, archívese.—Román Alvarez Cortés."—Minas, Noviembre 11 de 1915.—Arturo Barriere, actuario. 3756-Nv.27.

La MEJOR Agua Mineral
ES EL
AGUA SALUS

GENERALES

AL COMERCIO

El vapor italiano "Concezione" terminó la descarga en el Depósito N.o 8 y la revisación de las mercadería se efectuará el día 22 de Noviembre 1915, de 2 a 5 p. m.

Las notas de reclamaciones deberán presentarse, ya sean por faltas de bultos, faltas en el contenido, o averías que resultasen, dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.— Los Agentes: Dodero Hermanos.— Montevideo, Octubre 18 de 1915. 3749-Nv.21.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria Eugenia

Capitán: Don José Castellá

saldrá de este puerto el 2 de Diciembre a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LESA XIII

saldrá el 13 de Diciembre, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía, calle Misiones N.o 1651. 1-pte.



Consejo de Administración del Puerto

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución de este Consejo, aprobada por el Poder Ejecutivo, a partir del 1.o de Enero de 1916, los gastos de práctico y remolque de los buques que atracan, quedarán por cuenta de éstos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1915.—Luis Puig, presidente.—Justo José Mendoza, secretario. 7970dc7.

DESINFECTANTE ANTISÉPTICO
Preservativo de las Enfermedades contagiosas.
Phénol Bobœuf
Empleado para inyeccion previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.
PARIS
19, Rue des Mathurins y todas Farmacias.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos,

"ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú).

LINEAS A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CHALETS EN POCITOS—Juan B. Blanco 6, 8 piezas, $ 100; Cololó 7, 6 piezas, $ 90; Francisco Vidal 24, 8 piezas, $ 1.500; Francisco Vidal 26ª (bajos), 7 piezas, $ 85; Juan B. Blanco 21, 8 piezas, $ 110; A. Chucarro 9, 6 piezas, $ 80; Avenida España 15, 6 piezas, $ 90; Pereira 60, 7 piezas, $ 80; Pereira y Juan B. Blanco (altos) 6 piezas, $ 50; Pereira y Juan B. Blanco (bajos), 5 piezas, $ 45; Miguel Barreiro 125, 6 piezas, $ 45; A. Chucarro 15, 5 piezas, $ 55; San Martín 3ª, 5 piezas, $ 30; Marcos Bruto 9, 9 piezas, $ 60; Cololó 11, 7 piezas, $ 75; Libertad 250, 6 piezas, $ 45; Continuación Maldonado 14, 4 piezas, $ 26.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL

25-FLORIDA-25 — Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

2142-h.n.o.

MERCEDES



de JOSE M. dePAPALEO

El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

2584 h. n. o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE

ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 220-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS

de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal

SAN JOSE DE MAYO

3498-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL

— DE —

JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

3514-h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios ::: Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas ::

1563-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo

— DE —

PEREIRA Hnos

Sucesores de . Barreche

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia

Teléfono: La Cooperativa

SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO

3766. h. n. o.



Hernias

(QUEBRADURAS)

SU CURACION radicalmente sin operar por el procedimiento de los señores Porta Hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias.

FAJAS para hombres y señoras, desde $ 4, para todo defecto al vientre. Folletos y consultas gratis, de 9 á 5 p. m.

CALLE BUENOS AIRES, 404, esq. ZABALA

Casa en Buenos Aires: Chile y Perú

2460-pte.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Horario de Verano

Se avisa al público en general, que a partir del día 15 del próximo mes de Diciembre, se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes.

Por itinerarios, ocurrir a las estaciones.

C. W. Bayne, A. General.

3716-Dc.12.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a San José.—El domingo 28 de Noviembre de 1915

Salida de Central 7.45, Yatay 7.54, Piedras 8.15, Canelones 8.43, Santa Lucía 9.5, 25 de Agosto 9.17, Capurro 9.27, Rodríguez 9.41, Raigón 9.57, San José 10.10.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el mismo día, a las 20.30.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

C. W. Bayne, A. General.

Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este

Central a Maldonado.—El domingo 28 de Noviembre de 1915—Con coche-restaurant.

Salida de Central 6.25, Yatay 6.35, Pando 7.18, Emp. Olmos 7.36, Las Toscas 7.59, Mosquitos 8.11, Las Flores 9.11, Pan de Azúcar 9.25, San Carlos 10.16, Maldonado 10.35.

Boletos de ida y vuelta: 2.50, 1.50, 4.00.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Maldonado el mismo día, a las 18.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 2 de Diciembre.

Las Administraciones.

3725-Nv.17,19,21,23,25,27.

Ferrocarriles Noroeste del Uruguay y Norte del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 15 de Enero de 1916, quedarán suprimidas todas las tarifas especiales de cargas en estas líneas, quedando en vigor solamente las tarifas ordinarias. Mientras tanto y hasta esa fecha, se aplicarán, entre las estaciones del Ferrocarril Norte del Uruguay y las del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, las tarifas especiales contenidas en el aviso del Ferrocarril Norte, de fecha 1.o de Setiembre de 1895, y el del Ferrocarril Noroeste, de fecha 15 de Junio de 1896.

Las Administraciones.

2861-En.15.

Polvo de Mármol PARA Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466. 1218-h|n|o.

Bebed Agua Salus

THE AUTOPIANO Co.

NEW YORK

(MARCA REGISTRADA)

El resultado obtenido en los 400 vendidos en la República es el mejor comprobante de la superioridad y la preferencia sobre todos los similares



Unico construido expresamente para este clima

12 MODELOS EN VARIAS MADERAS

VENTA EN MENSUALIDADES

Gran stock de rollos recien llegados

Agente exclusivo: JULIO MOUSQUES. 1377, Ituzaingó, 1391

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIAS DE MONTEVIDEO

AVON . . . . . Diciembre 4 | ARAGUAYA . . . . . Enero 16
AMAZON . . . . . Diciembre 13 |

Haciendo escalas en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORONSA . . . . . Febrero 6 | ORISSA . . . . . Enero 9
ORITA . . . . . Diciembre 12 | ORIANA . . . . . Marzo 5

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORISSA . . . . . Noviembre 23 | ORIANA . . . . . Enero 16
ORONSA . . . . . Diciembre 12 |

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Diciembre saldrá el espléndido vapor-correo español

INFANTA ISABEL

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El 17 de Enero saldrá el vapor-correo español

Principe de Asturias

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).



Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convenpl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—130-San Martín-134.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

328-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Rio Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná. — Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado. . £ 5.000.000 —
Idem suscripto . . " 4.500.000 —
Idem emitido. . . " 2.250.000 —
Fondo de reserva. . " 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 22 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1912.

LA GERENCIA.

153-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 2001

ESTABLECIDA en 1886

		Moneda legal
Capital suscripto.	$	100.000.000,00
Idem integrado .	"	97.878.800.00
Fondo de reserva	"	17.617.360.88
Prima á recibir ..	"	1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente .	1	o|o anual
Depósitos a 30 días .	1 ½	" "
" " 60 días .	2 ½	" "
" " 90 días .	3 ½	" "
" " 180 días .	4	" "
" " 1 año .	4 ½	" "
" " 2 años.	5	" "
" " 3 años.	5 ½	" "
" " 4 años.	6	" "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días .	4	" "

COBRA

En cuenta corriente . . Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$	4.000.000
" realizado	"	2.000.000
Fondo de reserva. . . .	"	740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Galli, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranconal, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . . No abona interés

Depósitos a plazo fijo:

3 meses	3 1/2	o/o	anual
6 meses	4 1/2	"	"
12 meses	4 1/2	"	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:			
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	"	"
Id. id. cada 6 meses	5	"	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos . . . . "

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES números 1420|39

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo. — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, a razón de $ 40.09 por cada mil pesos, o sea a razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, o sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos o en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está a cargo de los señores Glyn Mills Curie y Co. Ltd.

Gustavo Deffes, gerente.

2961-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado.		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 932.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.997.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días .	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses . . .	4	" "
Id id a 6 meses . . .	5	" "
Id id a 12 meses . . .	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista . . .	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses . . .	4	"
Id id 6 meses . . .	5	"
Id id 12 meses . . .	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos .	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses . . .	3	" "
Id id de 6 meses . . .	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

6-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1890

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 12.749.994.64

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses . .	4 " "
Id id id mayor plazo .	Convencional
En Caja de Ahorros .	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . .	4 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma .	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 á 15.
Sábados: de 10 á 13.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125,000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta, Depósito a retirar con 30 días de aviso . . .	3	o|o anual
En cuenta, Depósito a retirar con 60 días de aviso . . .	4	" "
En cuenta, Depósito a 3 meses fijo . . .	4	" "
En cuenta, Depósito a 6 meses fijo . . .	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10,000 . . .	4	" "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

2940-pte.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

2942-D.n.o.

AHORA ES EL MOMENTO PROPICIO

Para comenzar la tarea de

Eliminar HUMEDADES

Durante el verano, es cuando este mal, puede ser prevenido y corregido. — Tenemos varios Productos y Pinturas, todos de una eficacia garantida á un precio razonable.

Carlisle, Crocker & Co.
RINCON 426
AGENTES DE
Standard Paint Co.
NEW YORK.

TOME USTED
Agua Mineral
SALUS

EL SIGLO

Montevideo, Noviembre 23 de 1915

Las exportaciones de oro

Un acuerdo internacional oportuno

Se recordará que bajo la presión de la conflagración europea, hubo que dictar en Agosto de 1914 una ley cuyas disposiciones de fondo pueden resumirse así: el Banco de la República podrá suspender durante el plazo de seis meses la conversión de sus billetes; la emisión mayor del mismo establecimiento no excederá de 26 millones de pesos y deberá estar garantizada con un encaje mínimo del 40 o|o del monto de los billetes mayores y de los depósitos a la vista; quedan prohibidas las exportaciones de oro amonedado o en lingotes, sin perjuicio de las autorizaciones excepcionales que puede acordar el Poder Ejecutivo. Vencido el plazo de los seis meses, se dictó la ley de Febrero del corriente año, que prorroga la vigencia de esas disposiciones hasta tres meses después de la terminación efectiva de la guerra europea.

En las mismas ideas de defensa, se inspiraron los gobiernos de la Argentina y del Brasil. Parecían inevitables las exportaciones de oro, las grandes exportaciones de oro con destino a los mercados europeos, y era natural que los países de América, de ordinario deudores del exterior, buscaran los medios de conjurar el peligro del empobrecimiento súbito de la circulación. Poco tiempo después se supo que todo el continente europeo, con excepción de Inglaterra, había recurrido al mismo expediente y entonces pudo considerarse sólidamente afianzado el régimen prohibitivo. Puesto que Francia, Alemania, Italia, encarcelaban el oro, mal podían los pueblos de América darle libertad para que se fuera.

Actualmente la situación puede caracterizarse así: en Europa, sólo el mercado inglés es libre para las corrientes de oro, aunque mediante el requisito de la autorización previa, cuando se trata de cantidades de importancia. En América, solo el mercado de los Estados Unidos goza de perfecta libertad de acción.

Pués bien, ha llegado ya la oportunidad de que los pueblos de América deroguen el régimen restrictivo a que dió origen la noticia de la conflagración europea. Son acreedores del exterior, fuertes acreedores del exterior y no pueden temer, en consecuencia, que se produzcan exportaciones de oro.

Las importaciones de mercaderías han disminuído y las exportaciones de productos han aumentado considerablemente. Por ese lado del intercambio, no es posible abrigar temores.

Queda todavía el peligro de la devolución de títulos internacionales. Al principio de la conflagración, se creyó que una gran parte de nuestros fondos públicos y acciones de compañías localizadas en Inglaterra, Francia y Bélgica, retornarían al Uruguay para su venta. Hubo algunas pequeñas remesas de cédulas hipotecarias. Pero pronto cesaron, lo que resulta explicable si se tiene en cuenta el alto interés que devengan nuestros títulos, la perfecta religiosidad con que se atiende su servicio y el bajo nivel de las cotizaciones bursátiles, que impondría a los tenedores liquidaciones verdaderamente ruinosas.

¿Con qué objeto entonces conservar restricciones anacrónicas que hacen suponer que seguimos viviendo en circunstancias extraordinarias o bajo la amenaza de graves peligros económicos?

El Uruguay que tomó la iniciativa del plan de defensa, al estallar la conflagración europea, podría tomar ahora la iniciativa de un acuerdo internacional con la Argentina y el Brasil para el restablecimiento de la libertad del oro. Se trata de tres mercados que deben marchar de acuerdo. Si uno de ellos derogara el reglamento a que los tres están sometidos, se expondría a quedar en condiciones de inferioridad verdaderamente graves, tratándose del medio circulante. El acuerdo internacional, en cambio, permitiría volver a la normalidad sin riesgo, desde que cada país exportaría o importaría oro según las oscilaciones de los cambios.

El acuerdo del Uruguay, de la Argentina y del Brasil, tendría dos aspectos simpáticos: eliminar una traba que la situación del mercado demuestra que ya no tiene razón de ser y probar que estos países de la América del Sur tienen elementos como para afrontar todas las contingencias económicas de la conflagración europea. No sería imposible, y este sería otro aspecto muy interesante del acuerdo, que ante el ejemplo de los mercados proveedores de carne y de cereales y hasta de artículos manufacturados, perdieran su rigidez las reglamentaciones europeas y por sus conveniencias propias los grandes consumidores derogaran o suavizaran un prohibicionismo que, sin duda alguna, dificulta o encarece el intercambio comercial.

Nuestro ministro de hacienda y nuestro ministro de relaciones exteriores, tienen ahí un problema de actualidad económica para servir al interés uruguayo y al interés americano a la vez.

Las películas policiales

Su influencia en la moral

La Junta se ha ocupado de la asistencia de los menores á los biógrafos, en los que por lo general se exhiben películas poco moralizadas, cuando no deprimentes para el sistema nervioso. Se trata de un sistema de espectáculos, cuyo incremento obliga a una reglamentación más amplia que la de referencia, pues no ya para los niños, sinó también para mayores mismos son perjudiciales la generalidad de las cintas cinematográficas.

Prescindiendo de la faz artística, mediocre en demasía, y que sería suficiente causa para autorizar se reflejaran en la tela, la mayor parte de las obritas cinematográficas, ya que el arte es también un valioso factor de educación, el abuso que se hace de los dramas policiales y de las escenas terroríficas, de un realismo subido que sobrecoje el ánimo mejor dispuesto, impone una reglamentación que impida esas lecciones de delincuencia y esas obras impresionantes que desequilibran los nervios más templados, contribuyendo á multiplicar el número de neurasténicos tan crecido desgraciadamente en esta época.

El gusto del público, en general, no muy afinado, está cada día haciéndose más basto, más grosero, con esa constante exhibición de esperpentos policíacos y de dramones, más graves aún que la pseudo-literatura del mismo género que nunca llega á tener un poder de evocación semejante al de esas escenas realísimas en la que no falta el menor detalle. Hay que evitar á todo trance esa relajación del gusto del público que algunas empresas, conocedoras de la propensión del pueblo a todas las exageraciones, fomentan anunciando como si fuera un producto de una exquisitez suprema, que todas las películas de la noche son policiales. Hemos llegado ya a ese extremo, intolerable al menos para quienes como nosotros, crean que el pueblo necesita una labor constante de elevación moral, intelectual y artística, para bien de cada uno de sus miembros y del país.

El cinematógrafo cuenta con trabajos notables, de gran belleza y de enseñanzas convenientes, y es absurdo que en lugar de esas películas culturales, se prodiguen esas otras que son verdaderos esperpentos y perjudiciales en grado máximo.

El teatro, aún teniendo obras parecidas, no ejerce una influencia semejante, porque no admite comparación, no sólo en fuerza de verdad, sino en la proporción de obras respecto al biógrafo que ofrece al público. La gravedad del mal está principalmente en esa abundancia, pues cada noche son tres o cuatro películas espeluznantes las que en cada cinematógrafo se proyectan, y son muchos los salones dedicados a tales exhibiciones, lo que hace mensualmente que sea abundadora la cifra de dramones que se desarrollan ante la vista de millares y millares de personas. El mal es extenso, abarca a casi toda la población y por su reiteración, de un influjo capaz de trastornar la moral más disciplinada. Y esto lo que hace necesario contrarrestarlo.

Estadística alarmante

La tuberculosis en el Salto

Se ha publicado en el Salto una estadística alarmante, por el incremento que demuestra haber adquirido la tuberculosis en aquella capital y por el número extraordinario de personas que fallecen sin recibir asistencia pública y de las cuales no es aventurado suponer habrán sido víctimas de esa misma enfermedad, cuyo procero permite ese abandono, en otras enfermedades poco menos que imposible.

He aquí el resúmen de esos datos estadísticos:

En el año 1913 fallecieron 555 personas, de las cuales 74 de tuberculosis y 122 sin recibir asistencia facultativa.

En 1914, fallecieron también 555, de las que 65 por la tuberculosis y 125 carecieron de auxilios médicos.

En 1915, hasta el 31 de Octubre, han fallecido 400, de las cuales 48 de tuberculosis y 73 sin asistencia médica.

La gravedad de esas cifras, excluye toda ponderación. Y se hace necesario se tomen medidas eficaces, urgentemente, para contrarrestar el desarrollo de la tuberculosis y sobre todo para impedir que sea tan elevado el número de los fallecidos sin recibir asistencia médica.

Existe indudablemente un serio abandono, del que la mayor culpa corresponde a los mismos habitantes del Salto, des reocupados en demasía, por una ignorancia que toca a las mismas autoridades combatir, con una prédica sistemática y hasta imponiendo la obligación a las familias de dar cuenta de las enfermedades que se produzcan en su seno.

El servicio ferrocarrilero

Ampliando el itinerario actual

No ha muchos días nos ocupamos de los inconvenientes que para el reparto de la correspondencia ofrece el actual itinerario de nuestros ferrocarriles. Decíamos que constituía toda una anomalía el hecho que sólo durante tres días a la semana se recibiera correspondencia de Montevideo, en las ciudades de Paysandú y Salto, mientras la magnífica red ferrocarrilera de las provincias del litoral argentino, permitían recibir correspondencia diaria no sólo a las localidades de allende el Uruguay sino también a las de nuestro país por aquella vía. Y lo más grave, que desde el sábado, día que parte tren para las localidades aludidas, hasta el martes de noche, lapso de tres días, no puede enviarse correspondencia por tren al Salto o Paysandú, dando lugar esta forma en que se desarrolla el itinerario ferrocarrilero a que la prensa metropolitana llegue hasta aquellas importantes localidades del país con un atraso que resulta chocante y perjudicial para toda propaganda.

Nuestras observaciones tuvieron eco en las localidades del litoral del país que se ven en esa forma alejadas del contacto más continuo en las cosas metropolitanas y perjudicadas, muchas veces, en sus intereses comerciales y económicos.

Parece que esta anomalía pronto cesará.

El Ferrocarril Midland, en combinación con el Central, Norceste y Norte, se proponen introducir importantes modificaciones en el servicio de trenes, desde el próximo 15 de Diciembre en adelante. Se restablecerá el tren directo semanal de Montevideo a Uruguayana que tantos beneficios aparejaba a la mayor circulación en los habitantes de una vasta zona del sur del Brasil. Dicho tren saldría de esta capital el lunes a las 6 y 10 de la tarde, llegando a Uruguayana el martes a las 10 de la noche, es decir, unas cuantas horas más que las empleadas en efectuar el recorrido actual entre Montevideo y Salto. De Uruguayana partiría el tren con destino a nuestra capital para estar en Montevideo el miércoles a las 9 y 52 de la mañana.

Dispondrá este tren además de amplios dormitorios acoplados al convoy durante todo el viaje, lujoso coche-restaurant, elementos éstos indispensables para el crédito de nuestro servicio ferroviario y para la propia comodidad de los pasajeros en un viaje tan extenso.

Si bien es cierto que anotamos esta mejora ella se llevaría a cabo suprimiendo el tren que parte de Montevideo los martes de noche, lo que quiere decir que no se aumentará el servicio entre la capital y las principales ciudades del litoral uruguayo.

Además de este tren especial se establecerá otra reforma beneficiosa restableciéndose los trenes locales entre Paysandú y Salto, con el siguiente itinerario:

Un tren saldrá de Paysandú, los martes a las 8.15 y llegará a Salto a las 11.45. Regresará en el día, lo que es muy conveniente para la gente de negocios que tenga que viajar entre ambas ciudades o las estaciones del trayecto.

Para el regreso se ha establecido el siguiente horario: Salida de Salto, a las 4.15 de la tarde; llegada a Paysandú, a las 7.55.

Dos trenes locales más, correrán cada semana en el ramal a Fray Bentos.

Uno de esos trenes saldrá los martes, de Fray Bentos, a las 10 y 30 de la mañana, pasará por Algorta a las tres de la tarde y llegará a Paysandú a las 6.

Otro tren saldrá de Paysandú los miércoles, a las 10 y 30 de la mañana, pasará por Algorta a la 1.30 de la tarde y llegará a Fray Bentos a las 6.

Carne de caballo

¡Cómo en los toldos!

Para la mentalidad primitiva del aborigen de América, tan carneable era un yeguarizo como un vacuno. Y como se le hacía más fácil apoderarse de un caballo, que de un bovino, ya que éste en los tiempos de la conquista escaseaba y era tenido con más cuidado que el primero, el indio se habituó a la carne de equino, llegando a preferirla al mejor trozo de vaca.

Vamos llegando a un tiempo en que la imitación al indio se impone. En Chile acaba de autorizarse la venta de carne de caballo, y en Buenos Aires, capital de un país que tiene una riqueza ganadera enorme, se está vendiendo también carne de equino.

Los pobres caballos, después de haber sido compañeros del hombre, de haberle prestado beneficios inmensos, de tal suerte que el progreso es tan inconcebible sin ellos como sin la rueda y el fuego, desalojados por la nafta, el cable, el vapor y la bicicleta de las vías públicas, están yendo a parar a las carnicerías en reemplazo de los vacunos,—acaparados por los frigoríficos para alimentar a los habitantes de Europa que a pesar de la guerra se permiten el lujo de consumir carnes elegidas cuidadosamente.

Sin quererlo nos estamos indigenizando, ni más ni menos que si viviéramos en toldos, como el aborigen.

Y todo, porque el faenamiento de reses para la exportación se hace sin límites de ninguna especie, lo que eleva el precio de venta de la carne de vacuno y en cambio los caballos, cada día menos útiles, se desprecian y sólo para faenarlos van sirviendo. Su carne dulzona, menos nutritiva que la de vaca, es barata, y en tiempos de crisis como los actuales hasta habrá que agradecer que aún queden yeguas para que el hambre no nos angustie, esas yeguas que antes, cuando llegaban a la vejez se destinaban a las fábricas de jabón y a las graserías.

Por suerte, en Montevideo no hemos llegado aún a esos extremos.

Campamentos estudiantiles

Necesidad de que se difundan

La Junta Continental de la Federación Sudamericana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, acaba de ultimar los preparativos tendientes a realizar en el mes de Enero próximo, el 5.o campamento estudiantil internacional.

El sitio elegido para llevar a cabo esa idea, es el paraje del departamento de Maldonado conocido por Piriápolis, cuya hermosa naturaleza y condiciones apropiadas para excursiones de esa índole, han sido ya constatadas por la realización de otros "campamentos" análogos, gracias a los cuales los jóvenes estudiantes, que concurrieron de distintos puntos, hicieron vida común por varios días, entregándose al goce de la naturaleza y a los deportes que vigorizan el cuerpo.

Parece obvio encarecer las bondades de estas iniciativas, que tienen la alta virtud de consultar y satisfacer necesidades reales de la educación individual y son un complemento imprescindible del desarrollo colectivo.

El sano precepto de la moderna pedagogía que manda fortalecer el cuerpo para vigorizar el intelecto, encuentra, en estos campamentos de jóvenes estudiantes un medio de realización sencillo y eficaz. Las horas de intensa preocupación que preceden al examen de fin de curso y el esfuerzo que ellos representan intelectualmente, deben compensarse de inmediato, para que el organismo funcione regularmente, con el ejercicio de los músculos y el goce de un ambiente libre de las impurezas de los centros urbanos. En este sentido la obra emprendida por las Asociaciones Cristianas de Jóvenes no puede ser más digna de elogio; pero para que su acción sea enteramente útil, debe tratarse que la iniciativa no quede limitada al esfuerzo particular y su influencia se extienda a las grandes corporaciones, llevando a todos los elementos estudiosos, y especialmente a los universitarios, a la realización de ideas análogas cuya trascendencia, dado el carácter internacional que suelen tener los campamentos, no se circunscribe al aspecto físico y establece vínculos de verdadera utilidad para los pueblos con los cuales se relaciona.

Por eso los gobiernos y las instituciones oficiales encargada de la educación, deben fomentar los campamentos de estudiantes, prestándoles no solamente su apoyo moral, sino el material que representa la mayor suma de facilidades para que los jóvenes puedan trasladarse de un punto a otro y participar de esa vida en común, plena de naturaleza, que tan necesaria es al vigor de la raza como fructífera para la cordialidad de relaciones que debe existir entre las naciones de idéntico origen y tendencias.

El ferrocarril de San Carlos á Rocha

El proyecto del senador Varela Acevedo

La Comisión de Fomento de la Cámara de Senadores que constituyen los señores Arena, Rodríguez y Ramasso, se reunió ayer tarde ocupándose del proyecto del senador doctor Jacobo Varela Acevedo, que el P. E. acaba de incluir en sesiones extraordinarias, sobre construcción del Ferrocarril de San Carlos a Rocha.

La Comisión cambió algunas ideas alrededor de ese importante asunto, confiando al doctor Arena la redacción del dictamen respectivo.

Para el miércoles próximo el referido legislador someterá a la Comisión el informe respectivo.

El puente sobre el Dayman

Apresurando su construcción

El problema de la vialidad entre los departamentos del Salto y Artigas, cuyas vinculaciones comerciales son tan intensas, ha quedado resuelta con la construcción del puente sobre el río Arapey. No ocurre lo mismo, sin embargo, con Salto y Paysandú, pues no obstante existir una magnífica carretera que desde el Salto conduce al Daymán, con frecuencia el paso de este río se hace dificultoso por la crecida de las aguas. Este trae aparejado, como es natural, serios trastornos, pues el pasaje de jinetes, vehículos y tropas que es muy importante, sufre demoras largas y costosas. Todos estos inconvenientes podrían salvarse con la construcción de un puente sobre el referido paso, obra que desde largo tiempo el vecindario de las referidas zonas del país.

Interpretando esos deseos, el Intendente Municipal del Salto, señor Jaccottet, se ha dirigido al Ministro del Interior, solicitando se sirva ordenar el apresuramiento de los trámites que se siguen para el referido asunto, como así mismo la continuación del expediente con el agregado de los planos y estudios ya realizados que se encuentran en las carpetas del Ministerio de Industrias.

Excusado es decir que la construcción del puente sobre el Daymán, sería un factor del verdadero progreso para los departamentos del litoral y es por ello que esa obra interesa, no solamente á los vecinos del Salto y Paysandú, cuya contribución particular han ofrecido para los trabajos que se emprendan, sinó también a todos los que desean el rápido desenvolvimiento comercial y ganadero de aquella rica región del país.

La semana de seis días

El proyecto é informe del doctor Miranda

SU APROBACION POR LA COMISION DE TRABAJO

Ayer se reunió la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes, aprobando el proyecto y extenso informe del doctor César Miranda, relacionado con la semana de seis días.

He aquí el texto del proyecto, que será presentado hoy a la Cámara:

Artículo 1.o Todo obrero o empleado público o particular, deberá gozar de un día completo de descanso en cada período de seis días, a cuyo efecto el personal de cada oficina, fábrica, comercio, etc., se dividirá en seis grupos, numerados correlativamente, a cada uno de los cuales, corresponderá un día de descanso por orden de turno.

Esta disposición no es aplicable a los establecimientos u oficinas que suspendan el trabajo un día completo en cada período de seis días.

Art. 2.o Las infracciones a esta ley, serán penadas con una multa de diez pesos. Esta multa será aumentada en cinco pesos en caso de reincidencia, será aplicable al patrón o jefe, por cada obrero o empleado que hayan hecho trabajar fuera de las condiciones que legisla el art. 1.o.

Art. 3.o El producto de las multas, será vertido en la Tesorería General del Estado, mientras no exista una Caja Nacional de Pensiones de Obreros y empleados particulares. Establecida ésta, el importe de las multas será destinado al refuerzo de sus fondos.

Art. 4.o Comprobada la infracción

Art. 4.o Comprada la infracción por la Oficina de Trabajo, ésta hará de inmediato, efectiva la multa. Si el infractor no consigna el importe dentro del término de veinticuatro horas de notificado, sufrirá una prisión equivalente, esto es, un día de arresto por cada cuatro pesos: a ese fin aquella oficina hará la correspondiente comunicación a la Jefatura Política.

Art. 5.o Suprímense las fiestas religiosas y el carácter de feriado del día domingo.

Art. 6.o Declarase feriado el día 1.o de Enero.

Art. 7.o Las disposiciones de esta ley serán obligatorias diez meses después de promulgada, y su cumplimiento será vigilado por el personal de inspección de la oficina de trabajo.

No obstante el Poder Ejecutivo y los restantes Poderes del Estado, podrán, con respecto a los empleados de sus dependencias, ponerla en vigor antes de la expiración de aquel plazo.

Art. 8.o Comuníquese, etc.

Montevideo en cifras

Setiembre de 1915

Acaba de darse a la publicidad, el Boletín de Estadística Municipal correspondiente al pasado mes de Setiembre. Entre los datos que contiene, hallamos las siguientes cifras:

Población de Montevideo en Setiembre de 1914, 375.339; en igual mes del año en curso, 374.143. Menos en 1915: 1196.

Nacimientos en Setiembre de 1915: 820, 12 menos que el año anterior.

Matrimonios 201, es decir, 64 más que en el mismo mes del año pasado.

Hubieron 526 defunciones y el crecimiento vegetativo estuvo representado por 294 personas, contra 324 en igual mes de 1915.

Las 526 defunciones fueron debidas a las siguientes causas: Ulcera al estómago, 1; otras afecciones al estómago, 1; enteritis, 14; hernias y obstrucciones intestinales, 4; tumores hidáticos del hígado, 2; otras afecciones al hígado, 1; peritonitis, 4; apendicitis, 2; mal de Bright, 18; infección purulenta y septicemia 17; tuberculosis pulmonar 77, meningea 6, abdominal 7; sífilis, 8; enfermedades orgánicas del corazón, 31; afecciones de las arterias 13; bronco pneumonía 81, etc.

Se perpetraron 186 delitos, clasificados así: contra las buenas costumbres 52, contra las personas 7 y contra la propiedad 5.

Hubieron 83 robos que representaron un valor de 935 pesos, habiendo recuperado de ello la policía $ 6.39. La policía solo capturó un ladrón.

Ocurrieron 3 incendios, 2 en casa de comercio y 1 en casa particular. Las dos primeras estaban aseguradas, representando el valor de lo salvado 8.500 pesos y de lo perdido 1.500 pesos.

En total se salvaron 9.200 pesos y se perdieron 1.800.

Es curioso leer el cuadro referente a las entradas y salidas de ebrios en las comisarías.

Desde luego llama la atención, observando ese cuadro, como la nacionalidad de los bebedores, tiene una influencia poderosa en el resultado general. Estos no están, por su número, como pudiera suponerse, dada la gran supremacía del medio que le es propio, entre los uruguayos.

La edad más aparente para los exesos de esta clase, parece ser la de 20 a 40 años, pus sobre el total, 489 están comprendidos en esos límites. En cambio el matrimonio debe ejercer influencia saludable en los bebedores, pues entre los aprehendidos 492 eran solteros y 173 casados.

Los divorciados no ahogan sus penas con el vino, como así lo demuestra el hecho de ser solamente 3 los detenidos por extralimitarse en la bebida. Entre las profesiones, la de albañil aparece dando el mayor porcentaje, mientras que la de sastre ofrece el menor número. Todo esto haciendo excepción de los jornaleros que arrojan la cantidad de 295 sobre el total de 734.

Los vehículos empadronados eran en Setiembre 22,288, de los cuales 1922 automóviles, 928 coupés, 1.118 breackes, 563 volantas, 850 charretes, 10 ambulancias, 63 carros fúnebres, 8,119 jardineras y 6.249 carros y carretillas.

En el alumbrado público había 6335 lámparas 1514 arcos voltáicos y 4 picos de gas.

El ministro plenipotenciario de Rusia

Su fallecimiento

Habiendo tenido conocimiento nuestro gobierno del fallecimiento del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Rusia, en nuestro país fallecimiento ocurrido en Río Janeiro, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país se expidió ayer el siguiente decreto:

Habiendo fallecido en Río de Janeiro el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Czar de Rusia en esta República, Exmo. señor don Pedro Maximow, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o En todos los edificios públicos de la capital será izado a media asta el Pabellón Nacional, como demostración de duelo, el día 25 del corriente.

Art. 2.o El Ministerio de Relaciones Exteriores expresará condolencias al Gobierno ruso.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — VIERA.— Manuel B. Otero.

Herencia de hijos naturales

Ayer fué distribuido a estudio de los senadores el repartido conteniendo el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes y el informe de la Comisión de Legislación sobre el proyecto relacionado con la herencia de los hijos naturales.

Ese informe fué redactado por el senador doctor Domingo Arena, y por él se aconseja la sanción del proyecto en todas sus partes.

De Enrique Gómez Carrillo

LOS ALEMANES Y LOS PRISIONEROS

Os acordáis de las muchachas de Heidelberg, que al principio de la guerra ofrecieron flores á los primeros prisioneros franceses?... El Gobernador Militar de Colonia las trató tan duramente, que yo las creía ya disciplinadas a la prusiana é incapaces de cometer nuevos delitos de leso patriotismo. Pero he aquí que un telegrama de la Agencia Wolff nos la hace encontrar de nuevo, ya que no en las márgenes del Rhin, sinó en el riñón mismo de Prusia, en las inmediaciones de Berlín. "Los Tribunales Militares — dice este consolador despacho — acaban de condenar a varias mujeres de Charlottenburgo por sostener relaciones amistosas con los soldados enemigos cautivos." ¡Admirables mujeres que así saben consolar a los que sufren! — pensamos los sentimentales.

Sólo que en Alemania los hombres no quieren ser sentimentales. Más de veinte personajes universitarios lo han declarado de un modo formal, apoyando la especie de manifiesto en que el consejero Sarazin aconseja a las damas que no se enternezcan al ver pasar trenes de heridos franceses. "Guardad vuestra piedad para los nuestros" — escribe este hombre singular que, detrás de un nombre galo, esconde su alma germana. Y la "Gaceta de Colonia", comentando las flores de Heidelberg, los galanteos de Charlottemburgo y las lágrimas de otros lugares, llega hasta el lirismo en su indignación. Escuchad las palabras de esta señora, decana de la prensa tudesca:

"Los que han vivido y observado no se extrañan ya de nada cuando se trata de la conducta de nuestros compatriotas. En 1870, cuando luchábamos en Francia con nuestros enemigos, y cuando los trenes, interminables, traían a nuestros heridos, supimos, sin quererlo creer primero, y luego, ante la realidad, sin poder contener nuestra rabia, que las mujeres alemanas desdeñaban á nuestros propios guerreros, para consagrarse á curar las heridas de los oficiales franceses. El escándalo fué tan grande, que los periódicos pidieron que aquellas mujeres fueran marcadas con un hierro candente y alejadas a culatazos de las estaciones. Y ahora que la lucha es terrible, se las ve de nuevo buscando á los adversarios para ofrecerles bombones, cigarrillos, sonrisas y hasta algo más. Los centinelas del Landsturm tiemblan, con justicia, ante esta conducta indigna. Las mujeres del año 70 son ahora abuelas; pero sus nietas son dignas herederas de ellas".

Ya oís... Para ser buenas patriotas, las alemanas, en vez de sonreír a los cautivos, debieran imitar la conducta de los burgueses de Munich, que consideran á los prisioneros como animales feroces, y van los domingos á contemplarlos y a injuriarlos.

Más, por fortuna, las mujeres alemanas no se parecen á sus padres ni á sus esposos. Ajenas a la cultura moderna, conservan como los héroes de los antiguos "lieds", una florecilla azul en el fondo del alma y se complacen, aún a riesgo de ser injuriadas, en consolar a los que sufren.

Por otra parte, estas mujeres tienen derecho a no hacer mucho caso de la "Gaceta de Colonia" y de los amigos del consejero Sarazin. Porque sí, verdaderamente, llevar una sonrisa a un soldado que sufre, es un crimen de lesa patria, hay crímenes de lesa honestidad que no han inspirado a los periódicos germánicos la menor indignación. Recordemos, en efecto, lo que pasó hace cuatro años en Berlín. Una horda de negros del Somaliland encontrábase entonces encerrada en los Parques del Tiert-Garden, y los alemanes iban a contemplarlos con curiosidad apasionada. Cierto día, Maximiliano Harden descubrió que más de una dama aristocrática había tenido para los salvajes venidos del Sur de Africa, complacencias inverosímiles. Los periódicos "de escándalo" publicaron cartas de Gretchen, rubias, dirigidas a los guerreros salvajes.

¿Qué hicieron entonces los grandes diarios pangermanistas?

Nada más que sonreir con indulgencia.

Indignarse ahora, en nombre del honor alemán, resulta, por lo menos, algo singular, y llamar "históricas" a las buenas muchachas que tratan de suavizar los sufrimientos de los cautivos blancos, es, sino me equivoco, equivocarse de épocas.

Hace cuatro años, sí, sí había histéricas en Prusia.

Hoy no hay más que mujeres buenas, nobles mujeres que, sin darse una cuenta muy exacta de lo que son los odios entre pueblos, tratan de consolar á los que se encuentran prisioneros, lejos de su patria, lejos de su familia, lejos de sus novias. Los funcionarios de alma seca que las ven acercarse á los campamentos, piensan, sin duda, que lo único que allí las atrae es la tentación del pecado. Por eso hablan de "sonrisas y algo más". Pero quizás cada una de las que llevan una flor á los vencidos, no piensa, en el fondo de su alma, sino en que a la misma hora un ser querido, un rubio alemán, puede muy bien encontrarse también prisionero en una ciudad de Francia...

E. Gómez Carrillo.

Para las Sesiones Extraordinarias

Inclusión de nuevos asuntos

El Poder Ejecutivo ha elevado a la Asamblea General el siguiente Mensaje incluyendo para ser tratados en las sesiones extraordinarias, diversos asuntos pertenecientes a la cartera de Instrucción Pública.

"El Poder Ejecutivo tiene el honor de hacer saber a V. H. que ha resuelto incluir entre los asuntos que han motivado la actual convocatoria extraordinaria los proyectos de ley que se hallan a la consideración de V. H. sobre anexión de la carrera de Traductor Público a la Escuela Nacional de Comercio, y reglamentación del Ejercicio de las profesiones de Traductor Público y Perito Mercantil.

Reitero a V. H. las protesta de mi más consideración. FELICIANO VIERA — José Espalter."

FIESTAS DE VERANO

Reunión de la Comisión

Celebró sesión ayer de mañana la Comisión Municipal de Fiestas, con asistencia de la mayoría de sus miembros, para ocuparse de los siguientes números:

La inauguración de las playas

Quedó definitivamente acordado llevar a cabo el 8 de Diciembre próximo, la primera fiesta de verano que consistirá en una "promenade-concert" por la rambla Ramírez-Pocitos.

A este desfile sólo podrán concurrir carruajes y autos. La Comisión para este día preparará un carro de fantasía, que lucirá el affiche de las fiestas de que es autor el señor Carlos Castellanos y que ha merecido el primer premio en el concurso sobre carteles anunciadores de los festejos.

Se construirán tablados en varios puntos del trayecto, donde además de servir para las bandas de música que amenizarán el corso. La Comisión tendrá en los mismos ramilletes de flores que será distribuidos entre las familias asistentes al corso.

Arboles de Navidad

También fué aceptado el proyecto de la Comisión de Festejos Seccionales, para llevar a cabo un concurso popular de árboles de Navidad, para el 25 de Diciembre próximo. A este fin, se designará una Comisión de vecinos de los siguientes barrios: Paso del Molino, Colón, Unión, Estanzuela Counoyhou, Aguada, Pocitos, Colón, Sayago, Peñarol, Cerro y Reus al Norte, para que en cada una de esas localidades realicen una fiesta, con la base del Arbol de Navidad.

La Comisión otorgará tres premios para los mejores preparados y que consisten en un primero de cien pesos, un segundo de cincuenta y un tercero de veinticinco.

Espectáculos al aire libre

El doctor Galeano dió cuenta de que con motivo de que se proyecta realizar por una compañía de Opera, funciones teatrales al aire libre en el Parque Central, análogas a lás que se efectuaron en el Stadium de la capital vecina, y a las cuales han concurrido á cada función más de diez mil espectadores y como se trata de espectáculos que han sido dados muy completos, y novedosos al mismo tiempo, pidió a la Comisión patrocinara las representaciones de la Opera "Aida" que se llevarán a cabo.

Alrededor de este punto, se cambiaron ideas, encontrándose muy plausible la de la compañía para correr con todos los detalles.

No es difícil que además de las funciones, se realice como despedida una representación popular.

Concurso de balcones floridos

La idea lanzada por la Comisión Municipal de Fiestas, exhortando a las familias para que adornen los balcones de las casas de la ciudad, con flores de estación, ha encontrado la mejor acogida, pues puede notarse que con muchos los edificios han sido adornados con gusto.

Esta exposición deberá hacerse por lo menos, hasta el 31 de Diciembre próximo, a fin de que a mediados de ese mes, los miembros puedan ir recorriendo la ciudad, para ver cuáles se destacan del conjunto, para poder otorgar de esa manera los premios con toda justicia.

Fuegos artificiales

La Comisión nos pide sagamos saber a los propietarios de establecimientos de pirotecnia presenten propuestas para la quema de piezas de artificio, en virtud de haberse resuelto realizar en las playas y posiblemente en la Dársena, fiestas populares, entre cuyos números figurarán los fuegos artificiales.

Dichas propuestas deberán ser presentadas antes del 25 del corriente, bajo sobre cerrado, en la Oficina de Propaganda é Informaciones, calle 18 de Julio N.o 1110.

Carros alegóricos

Se acordó abrir un concurso para la construcción de cinco carros alegóricos, debiendo los modelos ser entregados a la Oficina de Propaganda é Informaciones.

Las bases que regirán, son las siguientes:

1.a) Abrese un concurso para la presentación de bocetos y construcción de cinco carros alegóricos de Carnaval.

2.o) Los interesados deberán presentar sus proyectos y propuestas en sobre cerrado el 30 de Diciembre de 1915, a las 19 horas, en la Oficina de Informaciones, calle 18 de Julio 1110.

3.o) Los artistas deberán incluir en su propuesta al arrendamiento del carro y los caballos de tiro, que deberá ser de tres o cuatro.

4.o Esos carros deberán salir a la calle durante las cinco noches de carnaval y la Comisión no se responsabiliza de los desperfectos que pudieran ocurrir a los vehículos.

5.o) Los artistas están obligados a reparar los desperfectos que sufran los carros.

6.o) Los carros no deberán tener mayor altura de cinco metros a contar del suelo, a fin de salvar el trolley de los tranvías eléctricos.

7.o) Los vehículos deberán ser entregados a la Comisión completamente terminados el viernes antes de carnaval. — La Comisión.

Demostración al Intendente Municipal

Se realiza esta tarde

En el salón de fiestas del Parque Hotel tendrá lugar esta tarde a las 17.30 la demostración que ofrecen los empleados municipales al Intendente señor Santiago Rivas, con motivo de su próximo retiro de la Municipalidad, para ocupar la cartera de Obras Públicas.

El acto consistirá en un lunch, donde el agrónomo señor Luis Guillot ofrecerá la demostración, haciendo entrega al señor Rivas de un artístico album de cuero de Rusia firmado por todos los empleados adherentes.

Especialmente invitados concurrirán los miembros de la Junta y de las Comisiones Auxiliares, prensa, etc.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dictó una resolución por la que se dispone que la Contaduría General del Estado proceda a la liquidación del sueldo de los maestros que más abajo se especifican y si nada tiene que observar a los expedientes respectivos libre, con cargo a ejercicios anteriores, la orden de pago correspondiente:

Pesos 21.33, a la ayudante de la escuela de 1.er grado núm. 7, de Montevideo, señorita Ana Gallinares; $ 302.33, al ex-maestro de la escuela de 2.o grado núm. 1 de Maldonado, señor Rafael Uméres: $ 24, a la ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 9 del mismo departamento, señorita Margarita Nocetti: $ 3.33, a la ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 6 de Montevideo, señorita Ismalia Antola: $ 27.76, a la maestra de la escuela de 2.o grado número 2 de Soriano, señora Adelaida P. de García Méndez y $ 36.50 a la maestra de la escuela de 2.o grado núm. 7 de Rivera, señora María A. de Ader.

La ciudadanía fraudulenta

Con la intervención del Fiscal de lo Civil, doctor Sayagues Laso y del Juez de Instrucción de 2.o turno, doctor Llovet, la policía procedió a la prisión de varios individuos extranjeros por estar acusados de violar las leyes sobre la ciudadanía y servir de falsos testigos para la obtención de la misma. Estos individuos, haciendo declaraciones contrarias a la verdad, no solamente consiguieron obtener carta de ciudadanía, sino que por su intermedio la lograron otras personas que no han cumplido las disposiciones constitucionales para el referido ejercicio.

Son ellos: Mendel Werner, ruso; Jacobo Scoblousky, también ruso, René Masicot, francés; Martín Carasik, ruso; Abraham Bridgall, de igual nacionalidad y Miguel Fernández, español.

En vista de estos delitos comprobados, el doctor, doctor Sayagues Laso, ha presentado al Juzgado Departamental, un escrito pidiendo que no se extienda ninguna carta de ciudadanía sin darle previo conocimiento.

Sobre suspensión de un maestro

En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Industrias, se dictó la siguiente resolución, relacionada con la suspensión de que fué objeto, por las autoridades escolares, el maestro de Instrucción Primaria, señor Horacio Dura:

"Visto el reclamo interpuesto por don Horacio Dura, maestro de Instrucción Primaria, contra la resolución de 7 de Octubre ppdo., por la cual la Dirección General, le impuso una suspensión de quince días, sin goce de sueldo, en las funciones de director de la escuela de 3.er grado número 1, para varones, de la capital. Atento a que esa resolución fué motivada por la nota de fs. en la que el recurrente comunicaba al señor Inspector Nacional que le adjuntaba cinco ejemplares del folleto de fs., para que los distribuyera entre los señores vocales. Y considerando: Que la remisión de esa publicación intitulada: "La bancarrota escolar en lo administrativo, en lo moral y social" a la propia autoridad cuya actuación es juzgada en ello, en términos acerbos, constituye una evidente irrespetuosidad que justifica la sanción disciplinaria impuesta. Se resuelve: Confirmar la antedicha resolución y archivar estos antecedentes.—Rúbrica del señor Presidente.—José Espalter."

NOTAS DE FENIX

Mosquitos y moscas

Extraño responso

El cultivo del arroz

Tasajo y carne líquida

Una hora centenaria

Lucha contra la diaspis

EN EL SENADO

SESION DE AYER

AGRADECIENDO UN SUBSIDIO

Monopolio de Seguros Agrícolas

La exportación de carne

EXPOSICION NACIONAL DE AVICULTURA

EL ACTO INAUGURAL DEL DOMINGO

EVIDENCIACION DE LOS PROGRESOS DE ESTA INDUSTRIA

VEREDICTO DEL JURADO



Los mejores productos premiados en la notable Exposición Nacional de Avicultura, inaugurada el domingo último en el local del Prado

tor, señor Umberto Melián y señora. — "La Tregua" Estación Independencia, Canelones. Este trío obtuvo el Premio Asociación Rural.

Orpington blanco

N.o 4—Un macho, 3er. premio; una hembra, 2.o premio criador, expositor: Octavio J. L. Damiani. Montevideo.

N.o 5—Un macho, 2.o premio; una hembra, 1er. premio; el mismo expositor.

Orpington azul

N.o 6—Un macho, 1er. premio; una hembra, 2.o premio; Expositor y criador: señora D. Holt Dickinson.

Plymouth Rock blanco

N.o 7—Un macho, 2.o premio; una hembra, 3er. premio. Expositor y criador: A. W. Otero, Montevideo.

N.o 8—Un macho, 1er. premio; una hembra, 1er. premio; una hembra, 2.o premio. Expositor y criador: Francisco González. "Blanco y Negro", Montevideo.

Plymouth Rock listada

N.o 9—Un macho, 1er. premio; una hembra, 2.o premio. Expositor y criador: señora Amelia R. de Pochintesta. Criadero "The Standard". Estación Olmos, Canelones.

Plymouth Rock amarillo

N.o 10—Un macho, 2.o premio; una hembra, 2.o premio. Expositor y criador: Alejandro Zorrilla de San Martín. Cortijo "Las Piedras", Canelones.

Wyandotte blanca

N.o 11—Un macho, 1er. premio; una hembra, 1er. premio; una hembra 3er. premio. Expositor y criador: Francisco García Lagos. Granja "El Miguelete", Montevideo.





En el pabellón de Palomas, conejos, gatos y perros

N.o 12—Un macho, 2.o premio. Expositor y criador: Alejandro Zorrilla de San Martín.

N.o 14—Un macho, 3er. premio; una hembra, 2.o premio. Expositor y criador: señora M. Gadea de Belloni. Granja "María Carlota", Las Piedras.

Wyandotte plateada

N.o 16—Un macho, 1er. premio; una hembra, 1er. premio; una hembra, 2.o premio. Expositor y criador: Juan Vicente Chiarino, Montevideo.

Rhode Island Red Cresta Simple

N.o 17—Un macho, 3.er premio.

bra, 3.er premio. Expositores y criadores: Umberto Melián y señora.

2.a CATEGORIA—AVES DE MAS DE 8 MESES

Orpington negro

N.o 24—Un macho, primer premio y campeón. Expositor y criador: Agustín G. Odriozola, "Las Madreselvas". Montevideo.



Contemplando el concurso de perros cazadores de ratas

N.o 27—Un macho, 2.o premio; una hembra, 1.er premio; una hembra 2.o premio. Premio especial. Expositor y criador: A. W. Otero. Reservado a campeón.

N.o 28—Un macho, 3.er premio; una hembra, 3.er premio. Expositor y criador: Umberto Melián.

Orpington amarilla

N.o 29—Un macho, 3.er premio. Expositor y criador: señora Holt Dickinson.

N.o 31—Una hembra, 2.o premio. Expositor y criador: A. W. Otero.

Orpington blanca

N.o 32—Una hembra, 2.o premio; una hembra, 3.er premio. Expositor y criador: A. W. Otero.

N.o 34—Un macho, 2.o premio. Expositor y criador. Umberto Melián.

Orpington azul

N.o 35—Un macho, 1.er premio; una hembra, 1.er premio; una hembra, 2.o premio. Expositor y criador: señora D. Holt Dickinson.

N.o 36—Una hembra, 3.er premimo criador. Expositor: señora Margarita de Sierra de Sánchez.

Plymouth Rock blanca

N.o 37—Un macho, 2.o premio; una hembra, 2.o premio. Expositor y criador: A. W. Otero.

N.o 38—Una hembra, 1.er premio Campeón. Del mismo expositor y criador.

Plymouth Rock listada

N.o 40—Un macho, 2.o premio; una hembra, 2.o premio. una hembra, 3.er premio. Expositor y criador: señora Amelia R. de Pochintesta.

N.o 41—Un macho, 3.er premio; una hembra, 2.o premio. Expositor: señora Micaela Gadea de Belloni.

Langshan

N.o 34—Un macho, 2.o premio. Criador: señora Amelia R. de Pochintesta. Expositor: Alejandro Alciantini. Criadero "Experimental" Montevideo.

N.o 44—Un macho, 1.er premio: una hembra, 1.er premio; una hembra, 3.er premio. Del mismo criador.

Wyandotte azul

N.o 45—Una hembra, 2.o premio. Expositor y criador: A. Zorrilla de San Martín.

peón y Premio Conjunto y premio especial. Expositor y criador: A. Zorrilla de San Martín.

De pelea

N.o 63—Un macho, 3.er premio; una hembra, 3.er premio. Expositor y criador: G. Contristano. Montevideo.

Japonesas de seda

N.o 64—Un macho, 2.o premio; una hembra, 1.er premio; una hembra, 3.er premio. Expositor y criador: A. Zorrilla de San Martín.

Padua dorada

N.o 66—Un macho, 2.o premio; una hembra, 1.er premio. El mismo expositor y criador nombrado.

PALMIPEDOS

Patos Pekín

N.o 67—Un macho, 1.er premio:



Ante las jaulas conteniendo los tríos de aves

una hembra, 1.er premio. Premio campeón al macho y a la hembra y premio especial. Expositor y criador E. Calo. Los Bambúes. Montevideo.

N.o 68—Un macho, 2.o premio; una hembra, 2.o premio. Expositor y criador: A. Alciaturi.

Patos Orpington azul

N.o 72—Un macho, 1.er premio: una hembra, 1.er premio. Expositor y criador: señora A. R. de Pochintesta.

Raza policía belga

N.o 113—Un macho, 1.er premio. Criador y expositor: doctor Felipe Puig. Montevideo.

Raza Pointer inglés

N.o 115—Una hembra, 1.er premio. Criador y expositor: José L. Bulla. Montevideo.

Raza Pointer y Braga

N.o 116—Un macho, 3.er premio. Criador y expositor: Martín Storace. Montevideo.

Raza Pekín pelo corto

N.o 117—Campeón hembra y dos primeros premios. Criador y expositor: Señora Sara Conrado de Vergé. Montevideo.

Raza Sette inglés

N.o 119—Un macho, 1.er premio. Criador y expositor. Agustín R. Ungo. Carreta Quemada. Montevideo.

N.o 124—Una hembra, 2.o premio. Criador y expositor: el mismo.

Raza San Bernardo

N.o 125—Un macho, 1.er premio. Criador y expositor: Federico Decia Montevideo.

FELINOS

N.o 128—Una hembra, Persa, pelo corto. 1.er premio. Criador y expositor: Alejandro Zorrilla de San Martín.

N.o 129 — Una hembra, Siamesa. Criador y expositor: el mismo.

CONEJOS

Bleu de Beveren

N.o 131—Un macho, 2.o premio. Criador y expositor—Señora Amelia R. de Pochintesta.

N.o 132—Una hembra, 1.er premio. Criador y expositor: la misma.

Belier francés

N.o 133—Un macho, 2.o premio. Criador y expositor: Alejandro Zorrilla de San Martín.

N.o 134—Una hembra, 1.er premio. Criador y expositor: el mismo.

Rusos

N.o 135—Una hembra, 1.er premio. Criador y expositor: Alejandro Zorrilla de San Martín.

Gigante de Flandes

N.o 136—Un macho, 1.er premio. Criador y expositor: Francisco García Lagos. Granja "El Miguelete". Montevideo.

N.o 137—Una hembra, 2.o premio. Criador y expositor: el mismo.

Angora

N.o 138—Un macho, 3.er premio. Criador: y expositor: Alcides Mendoza. Montevideo.

Resultado del concurso de perros ratoneros

Transcribimos a continuación el resultado obtenido en el concurso de perros ratoneros. Tiempo: 19 segundos. Un macho. Fox Terrier. Criador y expositor: Alejandro Zorrilla de San Martín.

Tiempo: 35 segundos. Un macho de la misma raza. Criador y expositor. Hermann-Thode Buxareo. Montevideo.

Tiempo: 42 segundos. Un macho, de la misma raza. Criador y expositor: Juan Roldós. Montevideo.

Tiempo: 55 segundos. Una hembra, de la misma raza, importada. Criador y expositor: Agustín R. Ungo. Carreta Quemada. Montevideo.

Tiempo: 2 minutos. Un macho, de la misma raza. Criador y expositor: Granja Modelo de Avicultura. Toledo. Canelones.

VIDA SOCIAL

LA FIESTA DE ANOCHE EN EL SALON MAS CALE—

En el salón Mac Cale, la Escuela Evangélica Dominical Central, ofreció anoche una lucida festividad, en honor del señor Eduardo Monteverde, despidiéndole con motivo de su viaje a Estados Unidos.

Después del canto de un himno, y una invocación por el señor Gattinoni, ofreció la fiesta el señor F. Ochotorena, con un elocuente discurso. A continuación de éste, ejecutaron un número musical, de órgano y violín, las señoritas Liropeya y Gualconda Ochotorena. Además, declamó una poesía la señorita Esther Basaldo, y el coro de la escuela cantó un nuevo himno.

La señora Gattinoni, ofreció con sentidas palabras un precioso ramo de flores a la señora de Monteverde, que fué designada representante de la Asociación de Templanza del Uruguay, en el Congreso Pan Americano.

El señor Eduardo Monteverde, pronunció un largo discurso, agradeciendo conmovido todas las manifestaciones de que había sido objeto. Enseguida, la numerosa concurrencia que llenaba el salón, se agrupó alrededor de las mesas en las que se sirvió un te, en honor de los esposos Monteverde. Recordamos haber visto, a las familias de Cubiló, Ochotorena, Casal, Rosa, Foladori, Casterés, Maisonnave, Pusterla, Hill, Gillardo, Pozzi, Pardías, Gattinoni, Narbona, Wilkins, Sabanes, Corradino, Long, Scaroni, Ingold, Pellistri, Bals, Miles, Beltrami, Field, Alquier, Basaldo, Conard, Molinari, Berterreche, González, Gómez, Güelfi, Etchebarne, Vázquez, Arana, etc.

El señor Eduardo Monteverde, su esposa y los concurrentes a la demostración de anoche

INICIATIVAS DEL COMITE PRO ESCUELAS Y PATRONATOS — Un proyecto excelente—

En la sesión que tuvo la comisión de damas de la Asociación Escuelas y Patronatos, el 18 del corriente mes su presidente la señora Matilde Regalía de Roosen, presentó un excelente proyecto tendiente a arbitrar recursos, a favor de tan meritorio centro de beneficencia.

El Comité pro Escuelas y Patronatos es una asociación a quien nuestra sociedad debe prestar apoyo a todas sus iniciativas, pues su acción es altamente filantrópica. No sólo tiene fundado en la capital una cantidad de escuelas en las que reciben educación centenares de chicos pobres, sino que también la campaña ha empezado a recibir idénticos beneficios.

El proyecto de la presidenta del Comité Escuelas y Patronatos, señora de Roosen, como se verá, es plausible bajo todos conceptos.

A parte de su índole caritativa en é, se estimula la fama auspiciosa la realización de los sports en sus múltiples manifestaciones.

Nos reservamos para más adelante no bien el proyecto sea aprobado por dicho comité, el comentario minucioso que merece, por ahora lo publicamos tal como lo ha presentado la señora de Roosen:

"Aprovechando la gran afición a los deportes que se ha despertado en este país de poco tiempo a esta parte y teniendo las escuelas y patronatos de la Liga de damas católicas del Uruguay, apremiante necesidad de dinero, para poder desarrollar su acción, podría instituir cuatro concursos deportivos de beneficencia por año, ofreciendo premios a los campeones.

Estos concursos podrían efectuarse al principio de cada estación; ya en el Parque Central como en el local de la Exposición Ganadera, o en una de nuestras playas, según lo requiera la clase de deportes, o la época en que se hagan, para cuyo efecto el comité de damas solicitaría los locales expresados.

Los concursos comprenderían los siguientes deportes:

Partidos de tennis, de football, de polo, carreras a pie, saltos, carreras de caballos de paseo, de bicicletas, de sulkys o tilburys, carreras de automóviles, de natación, de botes y vaporcitos, tiro al blanco, tiro al pichón, carreras de sortija, aviación, etc., etc.

Los premios que ofrecería a los campeones el Comité pro escuelas y patronatos, serían medallas de oro acompañadas de un diploma, llevando cada una de ellas su correspondiente inscripción.

Esos premios serían entregados a los campeones por una comisión de señoritas nombrada al efecto.

El comité de damas invitaría a tomar parte en estos concursos a todos los aficionados a los deportes, incluso señoras y señoritas, clubs, asociaciones deportivas, pudiéndose también solicitar el concurso de las sociedades deportivas argentinas.

Se pediría que los automóviles, bicicletas, sulkys y caballos, entraran al concurso adornados con flores y cintas de colores.

Los arcos que se dispusieran para las carreras de sortija y tiros al blanco, serían también cubiertos de flores y cintas.

Se repartirían afiches a los tranvías y ferrocarriles, y se harían colocar en los parajes más centrales de la ciudad, solicitándose también la propaganda de los diarios.

A cada imprenta se enviarían doce entradas gratuitas para cada concurso.

Los precios de las entradas para carruajes, automóviles y público, los fijaría el comité de damas por mayoría de votos.

Las entradas se cobrarían a la entrada de los locales donde se efectuasen los concursos.

El comité de damas solicitaría para estos festivales la bandas de música municipal y la de Don Bosco. — Matilde Regalía de Roozen."

En la reunión que tendrá lugar mañana a las seis en la casa particular de la señora de Roosen, las damas del comité, se resolverán los puntos más importantes de este proyecto. Para dicha reunión se nos pide solicitemos de las señoras puntual asistencia.

Componen dicho comité las siguientes señoras:

Matilde Regalía de Roosen, Margarita Uriarte de Herrera, Isolina Eastman de Vial Bello, Margarita Heber Uriarte, María Josefina Márquez Maza, Faustina Gómez de García Lagos, María Arocena de Artagaveytia, Sofía Sosa Díaz de Cardoso, Delfina Aguiar de Alvarez, Valentina Butler de Fynn, Sara Urioste de Terra, Isabel Buisan Giró de Irureta Goyena, Elena Heber de Gallinal, Elena Arocena de Muñoz, Plácida Suárez de Villegas, Clotilde Lussich de Hughes, Blanca Usher de Heber Uriarte, María Angélica Piñeyro de Montero, María Luisa Carvalho de Paullier, María Zorrilla de San Martín de Montero Bustamante, Elena Calamet de Pareja.

Dicho comité será integrado con las siguientes señoras:

Carmen Belgrano de Posadas, Carmen Martínez de Ferreira, Blanca Hughes de Blanco Wilson, María Elena Rodríguez Larreta de Folle, Ema Fynn de Platero, Carolina Z. de Sienra, Adela Montero de Eastman, Bernardina Sánchez de Illa, Enriqueta Salterain de Lessa, Berna del Castillo de Cabrera, María E. Castellanos de Seré, Plácida Cibils de Pérez Butler, Carmen Lasala de Peixoto, Carolina Z. de Antuña, Ema Muñoz de Piera, Elina Capurro de Arocena, Pilar de Herrera de Arteaga, Julia Calamet de Capurro, María Castro de Figari, Angela Alvarez de Cat, Carmen Perey de Soneira, Delia Castellanos de Etchepare, Angela Cuestas de Grunwaldt, Carolina Blixen de Blixen, Sara E. de García Santos, Marta Costa de Carril, Albana Secco de Deixelmer, María Concepción Howard de Shaw, María Angélica V. de Pérez Butler, María Rosa Algorta de Scremini, Luisa Castellanos de Pascual, Chela Alvarez de Amézaga, Sara Narbondo de Brum, Manuela Alvarez de Acevedo, Isabel Boffi de Lasala, Matilde Testasseca de Guerra Romero.

He aquí la nómina de las señoritas que otorgarán los premios en los concursos pro escuelas y patronatos:

María Angélica Ferreira, Carmen Ferreira Martínez, Margarita Platero, Chula Zumarán, Margot Zumarán, Elisa Lessa Salterain, Elia Cibils Hill, María Antonieta y Ema Muñoz Piera, María Inés de Arteaga, señoritas Figari Castro, señoritas de Etchepare Castellanos, María Angélica Castellanos Alvarez, Elia Risso Antuña, señoritas de Christophersen, Isabel y Paulina Algorta Camusso, Paulina y Ana Mañé Algorta, Chicha Piera, señoritas de Varela Acevedo, Maruja y Sara Blanco Acevedo, Elena Azevedo Turenne, María Iglesias, Adelina Pérez Montero, Olga Behrens, Bimba Behrens, María Eugenia Vaz Ferreira, Matilde y Aída Arocena, Plácida Villegas, Sofía Cardoso, Micha Villegas, María Mercedes y María Angélica Márquez Maza, María Luisa Sienra, Beba Nin Frías, Margarita Benzano, Manuela Suárez Abella, María Rafaela Araucho, Valentina Fynn Butler, Sylvia de Azevedo, María Laura y Margarita Cluxeau Mortet, Carmen Acevedo Alvarez, Julieta Araucho, María Sara Rodríguez Larreta, señorita Espalter Falcao, Margarita Heber Uriarte, Georgina y Adela Sosa Díaz Castellanos, señorita Terra Arocena, señorita Requena Cordero, Lolita Piñeyrúa, Sylvia Victorica Calvi, Elina Victorica Calvi, Dora García Gómez, Adela García Lagos, Matilde Herrero Arocena, María Elena Muñoz, Teresa Sanguinetti García Lagos, Paz Stewart Vargas, María Esther Roosen Regalía, Matilde Ofelia Roosen Regalía, Esther Alvarez Moulià, Elena Alvarez Moulià, Margarita e Isabel Saavedra, Emilia Bonilla, Amalia Blixen Ramírez.

FIESTAS Y REUNIONES—

Anoche el doctor Mariano Ferreira ofreció una comida en su casa de la calle Treinta y Tres, en honor del señor Adolfo Vaeza Ocampo y su señora esposa Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo.

Fueron comensales un núcleo de relaciones de los anfitriones.

—En ocasión de partir el próximo sábado para Río de Janeiro, a bordo del "Tubantia", el señor Luis Figueras y su esposa la señora Matilde Rodríguez Reyes, recibirán a sus relaciones el viernes de 5 a 7 p. m. en su residencia de la calle Agraciada. Con tal motivo se congregará un selecto núcleo de damas y caballeros, dando lugar, a una brillante reunión.

—Con motivo de ser el sábado el día onomástico de la señorita Isabel Sánchez, pasaron a saludarla un grupo de sus amiguitas, improvisándose una agradable reunión.

Además de la festejada, asistieron las señoritas: Corina y Maruja Sánchez, Lucha Pereyra Núñez, María Renée y María Dolores Portu Pereyra, Dora y Denée Linares Horne, Julia y Celia Aguirre, Ester y Ela Barros, Piñola y Obdulia Guadalupe, Romana Aloia y otras.

—Mañana el ministro de Industrias doctor Juan José Amézaga y su señora Celia Alvarez, ofrecerán en su casa de la calle 25 de Mayo, una comida en honor de los esposos Vaeza Ocampo-Belgrano que se ausentan en la semana próxima para Europa.

Serán comensales en tan simpática demostración, las siguientes personas: ministro de Industrias doctor Juan José Amézaga y señora Celia Alvarez de Amézaga, Adolfo Vaeza Ocampo y señora Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, ministro de Chile doctor Marcial Martínez de Ferrari y señora Carmela Prieto de Martínez, señor José Shaw y señora María Zumarán de Shaw, señor Juan Carlos Vidiella y señora Elvira Serratosa de Vidiella, señora Isolina Eastman de Vial Bello, doctor Pedro Sáenz de Zumarán.

—Esta noche en honor de los esposos Vaeza-Belgrano el señor John Henderson y Miss Henderson, les ofrecerán una comida en su home del Camino Lucas Obes.

—Conmemoró su día onomástico con una amable fiesta íntima, la señorita Chula Viera Martins, quien reunió en su residencia a un extenso número de sus amigas más íntimas. La gentil festejada atendió con amabilidad exquisita a sus invitadas, lo que contribuyó en mucho al brillo de esta reunión, que transcurrió en un ambiente amable y distinguido.

—La señorita María Amalia Saavedra Canero celebrará en breve su cumpleaños con una simpática fiesta, que congregará a todas sus relaciones.

—Las señoritas María Luisa Otero Galán festejó su onomástico con una lucida reunión, de la que participaron sus relaciones más allegadas.

—En el mes de Diciembre próximo la señorita Magdalena Castellanos ofrecerá en su residencia de la avenida Agraciada, una interesante reunión a un grupo de sus amigas, festejando su día onomástico.

—El jueves próximo, la señorita Esther Dávila ofrecerá a sus amigas una fiesta con motivo de festejar su cumpleaños.

—La señorita Manuelita Pereira Zorrilla conmemoró el sábado su día onomástico con una hermosa fiesta de la que participaron sus relaciones más íntimas.

—Esta tarde la señora Carolina Crocker de Blanc le ofrecerá un te a los esposos Vaeza Ocampo-Belgrano.

EL FESTIVAL DE ENTRE NOUS—

Anoche como estaba anunciado realizóse en el teatro Urquiza el festival a beneficio de la Sociedad Entre Nous y organizado por la comisión directiva de tan meritorio centro femenino.

El elegante coliseo de la calle Mercedes, estaba totalmente repleto de concurrencia, notándose la asistencia de todo lo más selecto de Montevideo.

El programa confeccionado mereció en verdad plausibles elogios, pues fué una serie de agradables notas artísticas de atrayente interés.

La señorita de Azevedo Braga, inteligente "amateur", cantó con sumo arte unas Bergerettes del siglo XVI, que le valieron nutridos aplausos del selecto auditorio, así como la encantadora niña de Gianelli Suárez, que interpretó a las mil maravillas varias canzonetas de La Goya, con toda la gracia y soltura de la eximia coupletista.

Los cuadros plásticos bíblicos fueron interesantes notas artísticas, que sobrepasaron a los juicios favorables que desde un principio formulamos.

El éxito de la velada lo fué sin duda alguna la representación de "Les deux Pierrots" por tres niñas distinguidísimas. El argumento de la comedia de Rostand, es delicado y se adaptaba notablemente al temperamento artístico de las jóvenes intérpretes. Estas estuvieron realmente como artistas y en más de un pasaje fueron aplaudidas estruendosamente.

La hora en que nos proponemos escribir sobre la brillante "soirée" del Entre Nous, nos impide extendernos pero nos reservamos este derecho para nuestro número de mañana.

Encuentro de Jesús con la Samaritana, desempeñado por las señoritas Elisa Bruel y M. Elena M. Correa

La hija de Jefté y sus compañeras. Señoritas: Amalia Maceo de la Torre, María Carolina Díaz Abella, Ema Maceo Belgrano, Julieta y Margarita Gianelli Suárez.

La oración de Jesús en el Huerto de los Olivos. Señorita Elisa Bruel

ENLACES—

El día 18 de Diciembre próximo se realizará en esta ciudad, la boda del periodista señor Froilán Vázquez Ledesma (hijo), con la señorita Esmeralda Larey. En la ceremonia que será civil, únicamente, actuarán como testigos de parte del novio los señores doctor Emilio Queirolo, Vernengo y Daniel Herrera y Thode, y de parte de la novia, los señores escribano Carlos M.a Silva, y Froilán Vázquez Ledesma.

—En Marzo próximo tendrá lugar el enlace de la señorita Julia Hamilton Callorda con el doctor Rosello.

RELIGIOSAS—

Numerosa y distinguida concurrencia presenció la fiesta que se efectuó en el santuario eucarístico (Adoratrices) en honor de la Santísima Virgen Niña.

Muchos fueron los niños de nuestra sociedad que ingresaron en la Corte Angélica y acompañaron en la procesión a la Virgen Niña.

Un grupo de niñas recibieron la cinta de Hijas del Inm. Corazón de María, entre las que vimos a las de Nin Lavalleja, Cabrera Pérez, Herrera Silveira, Lamond, Silveira, Beramendi, Padet, Gastambide Monfort, etc., etc.

Después del sermón que estaba a cargo del padre Aragone, se efectuó la procesión, bendición y te deum.

Presenciando estos actos estaban las siguientes familias: Seré Castellanos, Gianelli Suárez, Herrero Arocena, Urta, Brito del Pino, Nin Lavalleja, Ferrer, Lasala Peixoto, Abella Suárez Traibel, Sosa Díaz Castellanos, Reyes Lerena, Rius, Ros, Castro Caravia, Rosati, Carvallido Vanrel, Sacarelo, Peixoto, Aguerre, Durán Guani, Pareja Reisiig Etchebest, Chucarro, Lenzi Piaggio Garzón, Méndez Presitale, Pou Cardoso, Rolando, Amegilo, Pareja Guani Peirano, Alonso, Buela Castro, Montaño, Dubrat, Hardoy, Martinelli, Storace, Brignone, Caresa, Michelline Alvarez, etc.

VIAJEROS—

Regresó anoche de Moldonado el señor ministro de Industrias doctor Juan José Amézaga.

—Partió anoche para Buenos Aires la señora María Saavedra de Pinazo y las señoritas de Pinazo Sagrera.

—Ayer de mañana regresó de Buenos Aires la señorita Ana Mañé Algorta, que fué a esa capital con el objeto de asistir al enlace Coelho-Belgrano.

—Partió para Buenos Aires el señor Andrés Alvarez Nin.

—Regresó de Colonia el señor Pedro Suárez Méndez.

—Para Colonia Suiza partió la señora Carmen M. de Pérez Nin.

—Son esperados del Salto el señor Enrique Moraterio, acompañado de su esposa la señora Ana María González Capurro y de sus pequeños hijos.

—Llegó de Artigas el señor Héctor Varela.

—Para Colonia Suiza partirán en breve el señor Francisco González Capurro y su esposa, Carmen Montaldo.

—Llegó de Minas el señor Arturo Lavalleja.

—Procedente de Tacuarembó llegó el señor Enrique N. Sobredo Liñán.

—Se ausentan para Concordia, donde pasarán una corta temporada, la señora Enriqueta Salterain de Lessa y su hijo Emilio.

—En el entrante mes partirán para Punta del Este, donde demorarán una larga temporada, el señor Antonio F. Braga, su señora doña Josefa Salvañach y sus hijos.

—Notician de Europa que se encuentran actualmente en París los señores Carlos Hordeñana y Omar Rodríguez.

—Parten hoy para el Durazno los señores Alfredo Folle Belgrano, J. Rodríguez Camusso y Roberto Ferber.

—Se ausentó para la Argentina el doctor Jacinto Casaravilla.

—Para la vecina orilla partió el señor Julián Nogueira.

—De Bahía Blanca llegó el señor Arturo González Preve.

—Se ausentaron el domingo para la Colonia Suiza el señor Enrique Shroder y familia, donde permanecerán una temporada.

ENFERMOS—

Se encuentra ligeramente enferma atacada de apendicitis la señora Elisa H. Montero.

—Mejorado de sus dolencias el señor Carlos Roosen Regalía.

—Guarda cama la señora Julia C. de Sánchez.

—Restablecido el señor Leopoldo De León.

—Completamente restablecido el señor Máximo Martínez.

—Ayer fué operada por el doctor Bellini Carzoglio, la señorita Aída Bidart. Su estado es satisfactorio.

—Enfermo el señor Sebastián Elorza.

—Guarda cama la señorita Maruja Sanguinetti.

DE J. ROCA Y ROCA

CRONICA CATALANA

(Especial para EL SIGLO)

Domingo de otoño: Cielo nuboso con alternativos parpadeos de sol, á través de las brumas. Desde las diez de la mañana se vienen llenando de gentío la vasta plaza de Cataluña y las avenidas contiguas. Cada grupo ocupa el sitio previamente designado, ateniéndose todo el mundo á las prescripciones de un excelente plan de organización. Se han prescripto todos los signos externos: ni banderas, ni divisas, ni insignias. Se ha excluído todo elemento de efectismo teatral. Se ha recomendado que no se dén gritos ni aclamaciones. Tan sólo el aplauso ha de exteriorizar las expansiones del sentimiento de los manifestantes.

Una sola enseña: la bandera de la ciudad abrirá la marcha de la comitiva, que á la hora precisa se va formando ordenadamente, y con militar precisión, atento cada grupo á los toques de clarín de los cornetas del Cuerpo de Bomberos. Así, la columna espesa, compacta, imponente, se pone en marcha, á través de las Ramblas cuajadas de gentío, y emboca la calle de Fernando hasta llegar la cabecera hasta la plaza de la Constitución. No es posible fijar el número de los manifestantes, pues éste es el público que presencia el paso de la humana oleada, se han fundido en un sentimiento único de conformidad y entusiasmo. El ruido de los aplausos adquiere las proporciones de una fragorosa tempestad. Creeríase uno ante el soberbio espetáculo de una de las grandes fuerzas de la naturaleza, pero no ciegas y destructoras, sino regidas por la firme é inalterable serenidad de la conciencia ciudadana.

En tanto, en el glorioso Salón de Ciento funcionaba la Asamblea. Con haberse admitido un solo representante de cada una de las entidades adheridas, aparecía lleno de bote en bote el espacioso local. Entre los concurrentes distinguíanse numerosos delegados de las asociaciones obreras, alternando con los representantes de las patronales. De la importancia de la Asamblea, da una idea el número de las adhesiones corporativas. Se han adherido 843 ayuntamientos de Cataluña y 543 sociedades de Barcelona, estando representado en ellas el noventa y nueve por ciento de las entidades sindicalistas de la capital. Del resto de Cataluña, se cuentan 235 adhesiones. Del resto de España, de Ultramar, del extranjero y hasta de catalanes que luchan en el frente de batalla se han recibido así mismo adhesiones muy cordiales.

Preside el acto el alcalde de R. O. señor Martínez Domingo, quien por primera vez desde su sitial, se dirije al público en lengua catalana, pronunciando un expresivo discurso de plena adhesión, no sólo á los propósitos de la Asamblea, sino á los sentimientos más íntimos del pueblo catalán. "Por creer — dice — que al reunirnos para trabajar por Cataluña, trabajamos por España, he creído que podría presidiros y ponerme á vuestro lado. Proceder de otra forma, abstenerme, sería faltar á mi deber de ciudadano, cohibido por inexplicables cobardías o por mal entendidas conveniencias políticas, que. . ." Una ovación estruendosa impide oír el final del párrafo. !Significativa actitud la del señor Martínez Domingo! Representante del gobierno en el seno del Ayuntamiento barcelonés, había de ponerse resuelta y expresivamente al lado de Cataluña, en el pleito que ésta sostiene contra el poder central.

A continuación se leen y se aprueban por aclamación las siguientes conclusiones:

"Primera.—La conducta del gobierno en relación con los graves problemas que en la economía española plantea la guerra europea, merece la protesta de todos los elementos políticos y de todas las organizaciones económicas, patronales y obreras que concurren a la Asamblea.

"Segunda.—Esta asamblea afirma una vez más la voluntad de todos los elementos que la constituyen de trabajar por la consecución de las zonas neutrales, de los bonos a la exportación, de una organización del crédito que facilite su más liberal utilización para la industria, el comercio, la agricultura, las instituciones obreras, y de todas las otras soluciones que desde el comienzo de la guerra europea viene reclamando Cataluña, encaminada a que la economía general española, no solamente no quede perjudicada, sino que salga fortalecida de este gran conflicto que hoy conmueve a la economía mundial.

"Tercera.—La Asamblea acuerda pedir la reunión inmediata del Parlamento, que no debe cerrarse mientras no haya aprobado el sistema de reformas que permita a la producción del país llegar a su máxima potencialidad y a la más completa adaptación a las condiciones creadas por la guerra.

"Cuarta.—La Asamblea confía a los parlamentarios catalanes la misión de transmitir a las Cortes la apelación que hacen hoy los representantes del capital y los representantes del trabajo reunidos frente al peligro común, y les recomiendan que sean prudentes, enérgicos y obstinados y que no cejen delante de ninguna resolución por dolorosa que sea, en la seguridad de que tendrán a toda la nación a su lado."

Precede a las conclusiones un razonado preámbulo, poniendo en evidencia los poderosos motivos que asisten a Cataluña para pedir un cambio completo en las condiciones que rigen actualmente a la economía nacional.

Aceptando el mandato de la Asamblea, hablan los representantes de las fuerzas catalanas en el Parlamento.

Por los liberales, el señor Roig y Bergadá, en cuyo discurso, de tonos tribunicios y exhuberante de patriotismo, se declara francamente autonomista, "para completar—dice—la unidad nacional principiada en el siglo XV por los Reyes Católicos, no fundamentándola en el centralismo que es la forma más repugnante de constituir un Estado, ni en las oligarquías denigrantes, sino en la autonomía de todas las regiones españolas, base de todas las libertades que dignifican a los pueblos."

Por los reformistas, el señor Zulueta, quien afirma que Cataluña sabrá contestar a los agravios que tiene recibidos, trabajando obstinadamente por el bien de España. Y añade que para esta patriótica tarea creía poder contar con el apoyo unánime de su partido.

Por la Unión Federal y por los diputados señores Albert y Marcelino Domingo, pertenecientes respectivamente a la Conjunción republicano-socialista y al bloque autonomista republicano, don Pedro Corominas, que en un hermoso discurso se ofrece a defender con ardor los legítimos derechos de las clases productoras y el jornal de los obreros.

Por los regionalistas, el señor Cambó. En términos precisos plantea el problema primordial de la reapertura del Parlamento. "Si las Cortes no se abren en época oportuna para que las reformas económicas puedan ser aprobadas; si el gobierno comete semejante afrenta, detentando la soberanía nacional y evitando puedan encauzarse los deseos del pueblo, rasgaremos nuestras investiduras y volveremos a vuestro seno para deliberar y obrar conjuntamente." "El acto que estamos celebrando—añade—no es aun acto de guerra todavía: es sólo una movilización general de las fuerzas vivas". "Si el Parlamento se abre, como todos deseamos, para el bien no sólo de Cataluña sino de España entera, sabremos cumplir con nuestro deber de hablar muy alto y muy claro. Yo creo que el Pleito de Cataluña, que es pleito de toda España, llevado al Parlamento, puede ganarse, porque allí el gobierno no podrá alzar contra Cataluña el espíritu de las demás provincias españolas, ni podrá la prensa sostener la campaña de falsedades y alteración de los pensamientos y peticiones de Cataluña, que está haciendo actualmente en todas partes de España". "Con el Parlamento abierto—termina diciendo—la responsabilidad de lo que ocurra será nuestra. Con el Parlamento cerrado, la responsabilidad habrá de ser de todos nosotros juntos."

Finalmente el señor Lerroux habla en nombre de los radicales. Bien que hoy no representa a Cataluña, se siente agradecido a la Comisión organizadora de la Asamblea, por haberle admitido al seno de la misma, teniendo en cuenta el afecto que siente hacia la región catalana donde viene desarrollando sus campañas políticas a la cabeza de un partido que representa una fuerza dentro de la opinión de Cataluña.

Señala la contradicción que ofrece la conducta del gobierno aprovechando la neutralidad no para defender los intereses económicos de la nación inminentemente amenazados y contribuir al resurgimiento del país, sino para proceder a una reorganización militar inoportuna, sin tener en cuenta que el actual presupuesto se saldará con más de 500 millones de déficit, invertidos casi todos en el presupuesto de Guerra. ¡Cómo si cuando las demás naciones hagan la paz, quisiéramos nosotros continuar la fantasía guerrera! Reconoce el recto sentido de las reformas propuestas por Cataluña. "De contar—dice—con gobiernos previsores, no ahora, sino cuando la apertura del Canal de Suez debían ya haberse establecido en España las zonas neutrales." "Resígnense los otros a la vida triste, a comer mejor o peor: Cataluña tiene el derecho a las iniciativas, pues fué siempre la primera en donde se propusieron las modificaciones en el orden económico y social. Yo—añade—no puedo ser sospechoso: durante quince años he sostenido un combate nobilísimo, y aquí estoy con la representación de España para decir que no es el sentimiento separatista el que alienta en Cataluña, sino el sentimiento del que no quiere perecer."

Se felicita de ver juntos a los representantes del trabajo y del capital en la defensa de la misma idea, vislumbrando días de armonía y fraternal convivencia entre ambos elementos. Y para la defensa de las conclusiones aprobadas, se ofrece sin condiciones. "Me incorporaré—dice—a la representación catalana en el Parlamento, y si por desgracia llega el momento de adoptar una resolución extrema, reclamo el puesto que me corresponde por mi edad y por la representación y significación de los elementos que me acompañan. Contad conmigo para todo en nombre de Cataluña y de las demás regiones españolas con las que queremos vivir eternamente unidos."

Todos los discursos son acogidos con demostraciones de caluroso entusiasmo.

El enlace de la Asamblea del Salón de Ciento con la manifestación de la calle se efectúa pocos momentos después en la plaza de la Constitución, que presenta un aspecto imponente, indescriptible. Un mar de cabezas humanas por encima de las cuales destaca la enseña de la Ciudad embute el ámbito de la plaza; y las calles contiguas y todas las aberturas y terrados de las casas aparecen cuajados de gente. Y es tal el comedimiento de la muchedumbre qu el vuelo de una mosca se hubiera percibido cuando el señor Martorell, ponente de la comisión organizadora, se dispuso a dar lectura de las conclusiones aprobadas. A cada una de ellas estalla un trueno de aplausos. El alcalde, en términos congratulatorios para el pueblo barcelonés, que tan alto ejemplo acaba de ofrecer de su admirable civismo, da por disuelta la manifestación; pero la masa pide que hablen los diputados. Lo hace Lerroux en términos concisos dando un ¡Viva Cataluña! y un ¡Visca Espanya!", lo hace Cambó reiterando el compromiso de los regionalistas de volver al pueblo y trabajar con el pueblo por Cataluña y por España, dado el caso que el gobierno continúe manteniendo paralizada la vida parlamentaria. Y habla, finalmente, Pedro Corominas, declarándose dispuesto a defender el capital y el trabajo de nuestro pueblo, como diputado y como hombre, si ello fuese preciso.

Otras tantas descargas de eléctrico entusiasmo, como arengas, conmueven el ambiente de la plaza. Y la ovación postrera, la más delirante, es la tributada a la enseña de la Ciudad al repasar los umbrales de la Casa Consistorial; expresión del gozo entrañable que embarga el alma del pueblo catalán al sentirse tan fuertemente unido en sus ideales redentores. Una perfecta comunión espiritual, hija de un concierto de voluntades conscientes, al cual se supeditan los intereses más contrapuestos en el orden político y social, ¿qué ejemplo mejor y más alentador podría ofrecer Cataluña al resto de la nación española?

La jornada de hoy ha de tener inevitablemente trascedentales consecuencias. De los Poderes de Estado depende que esas consecuencias resulten propicias o funestas para la nación. Desde luego se impone la desobstrucción inmediata de los proyectos económicos pendiente de la deliberación y acuerdo del Parlamento. Allí, a plena luz y en controversia leal y honrada debe ser dirimido el arduo litigio. No es posible que las Cortes permanezcan cerradas ni un día más.

El formidable empuje de Cataluña ha venido a coincidir con la aspiración manifestada por el partido liberal en su última reunión, y bien que al defender la necesidad de la inmediata reanudación de la vida parlamentaria, los móviles de Cataluña y los propósitos de los romanonistas sean completamente distintos, lo importante es que las Cortes reanuden sus tareas. En las Cortes se ha de ver cual de las dos trayectorias debe preponderar, si la de las cábalas partidistas siempre menguadas, o la de una sana y completa renovación nacional, emanada de este trozo de España que aún vive y tiene ideas y grandes alientos para hacerlas triunfar con toda la fuerza de su convicción y de su inagotable perseverancia.

J. Roca y Roca.

Barcelona, 10 de Octubre de 1915.

Arte y Artistas

SOLIS—

En este teatro triunfa La Goya con sus canciones y sus monerías. Solís se vé favorecido por una selecta concurrencia, en la que tiene primacía el elemento femenino de nuestra sociedad, por más que los prestigios de la simpática tonadillera tienen arraigo igualmente entre el sexo masculino.

El caso es que Aurorita llena la sala de Solís desde su presentación.

Anoche varió algunas canciones y es su propósito cantar todas aquellas con que debutó en el Urquiza, a medida que las ensaye la orquesta. Cantó con un gusto exquisito: "Caleseras", "La moza de cántaro", "La danza de Madrid" y "La chula madrileña".

Hoy en la sección vermouth tomará parte en último lugar. Antes se dará el juguete "Los hombres" y los Perezoff harán su pantomima.

Por la noche irá "El teniente cura", los Bermúdez Nenima volverán a hacer sus adivinaciones, luego los Perezoff, la bonita comedia "Los monigotes" con Paquita Martínez de protagonista y finalmente La Goya.

18 DE JULIO—

La compañía Perdiguero-Fernández, que viene realizando con el favor del público su temporada, ha obtenido con "El dúo de la Africana" un éxito de interpretación muy merecido, pues la obra de Echegaray y Caballero, tan excelente el libro como la música, fué hecha con toda corrección y como hacía tiempo no lo veíamos por estos escenarios de género chico. La Jaureguizar cantó con mucho esmero la parte de Antonelli y Fernández—que cargó con el tenor—se comportó con inteligencia. En la jota, el dúo y los comentarios del primer cuadro, ambos artistas lucieron sus medios vocales con el beneplácito del auditorio que los aplaudió con toda justicia. También los coros contribuyeron a que se gustase las gráficas páginas que Caballero y Echegaray escribieron para ellos. Bien Ferrer, de Cherubini y la Zaffoli, de Amina.

La revista de Queirolo sigue llevando gente. El plazo del concurso de couplés se ha prorrogado hasta el próximo lunes.

Desde anoche los espectáculos constan de tres secciones, solamente, empezando la 1.a a las 9, lo que redunda en comodidad del público.

El programa de esta noche consta: "El dúo de la Africana", "¡Ay, mi Feliciano viera!..." y "Alma de Dios".

El viernes celebra su beneficio la tiple María Jaureguizar que ha sabido conquistarse generales simpatías desde el principio de la temporada.

CONCIERTO DE ADELA VERNE—

Ya informamos que mañana dará su primer concierto en el Victoria Hall, la notable pianista inglesa Adela Verne, de cuyas dotes artísticas tiene buen conocimiento nuestro público.

El programa que ejecutará es como sigue:

Primera parte—Sonata, op. 35, Si bemol, Chopin 1809-1849, Grave Doppio movimiento, Schezo, marcha fúnebre. Finale (presto).

Segunda parte — Carnaval, op. 9 (Scenes mignonnes sur quatre notes), Schuman 1910-1856, Preámbule, Pierrot, Arlequin, Valse Noble, Eusebius, Florestan, Coquette, Replique, Sphinxs, Papillons, Lettres Dansantes, Chiarina, Chopin, Estrella, Reconnaissance, Pantalon et Colombine, Valse Allemande, Paganini, Aveu, Promenade, Pause, Marche des Davidsbundler contre les Philistins.

Tercera parte—Leyenda "San Francisco de Paula marchando sobre las olas", Nocturno (Sueño de amor), La Campanella, Rapsodia húngara número 2, Listz 1811-1886.

CASINO—

La película "Nobleza gaucha" tiene un poder misterioso sobre el público: lo atrae y entusiasma. Así se vé el Casino lleno, después de las representaciones que se ha hecho del cine-drama de Cairo.

Algunos han dado en sospechar que el busilis está en que el protagonista es el actor Escarcella, que hasta en la cinta se hace aplaudir.

"Nobleza gaucha" es el programa del Casino, por ahora.

ROYAL—

El popular variedades de Visconti estuvo bien concurrido estas últimas noches. El número de atracción es la canzonetista Carmen Chigi que cada vez gusta más y es más aplaudida.

Aunque en distinto trabajo, Gemma di Guelfi también es muy celebrada por los habitués al Royal.

El resto de los artistas contribuye a amenizar el espectáculo que actualmente es como para entretener agradablemente.

[LA] CONFLAGRACION EUROPEA

El bloqueo a Grecia empezó el domingo

[LO]S ITALIANOS OBTIENEN NUEVAS E IMPORTANTES VENTAJAS

Derrota de los búlgaros en Loskovatsi

[ME]JORA LA SITUACION DE LOS RUSOS

[Venta]jas alemanas en el norte de Serbia — Cañones y miles de serbios apresados — Protesta yanqui — Trasporte hundido en momentos que llevaba 500 hombres — Venizelos cree que Alemania será vencida — Vapor apresado — Raids aéreos.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

[La a]cción de Italia

[Declar]aciones ministeriales

[Italia] ha de vencer

las mujeres ahogándose y que vemos a los niños con las manos levantadas hacia Dios, combatiremos por medio del odio y la venganza hasta perder el último céntimo y la última gota de sangre.

Venceremos, y nuestro odio será la semilla de amor entre los pueblos y nuestra venganza será un acto de justicia solemne.

Durante su gira, Mr. Poincaré condecorará a varios oficiales y soldados que se han distinguido últimamente.

LONDRES, 22—Circula el rumor de que el general francés Foch, uno de los militares de más prestigio de la República Francesa, reemplazará al Mariscal French en el alto mando de las fuerzas británicas...

VIENA, 22 (oficial)—Los montenegrinos fueron derrotados. Los austro-húngaros entraron en Sandschak, siendo aclamados por la población mahometana. La vanguardia entró en la ciudad de Sienica. El contingente austro-húngaro atravesó el monte Yankovakan a 1931 metros de altura.

Una division alemana llegó al distrito de Siska.

Los austro-húngaros, al sudeste de Raska, luchan al pie de las montañas...

La guerra en el mar

Desmentido hispano

En el Asia

Propaganda teutona en China

EN ALEMANIA

Zeppelin destruido

En las colonias

La lucha en el Camerún

Derrota alemana

...cesas ocuparon el día 3 del corriente la localidad de Tibatí, en el Camerún, desalojando a los alemanes que la ocupaban.

El día 24 de Octubre, los aliados tomaron a Banzo.

El día 6 del corriente, ocuparon la posición de Rumbo situada al sur de la cumbre de Banyo.

Los aliados tuvieron cincuenta bajas entre muertos y heridos.

También capturaron ametralladoras y prisioneros.

El parte no menciona las bajas sufridas por los alemanes.

Otras noticias

...enviado una circular a todas las autoridades de Estados Unidos, para que cooperen en la campaña iniciada con objeto de evitar los atentados contra los establecimientos industriales que trabajan para los países aliados.

WASHINGTON, 22—En los círculos oficiales tiende a confirmarse la noticia de que los Estados Unidos elevarán una protesta simultánea ante todos los beligerantes, por sus medidas, que afectan hondamente al comercio neutral.

La acción en Bélgica

Duelos de artillería

Bombardeos aéreos

En territorio francés

Turquía y los Balcanes

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Ofensiva de los aliados en Oriente

Progresos en la península de Gallípoli

Avance de los franco-británicos en Cameroun

Preparativos del cuartel general alemán

Las relaciones hispano-inglesa son buenas

Alternativas en el solar serbio

Bajas enormes de los teutones en Rusia

Los ministros Salandra y Orlando en Sicilia

En el Reino Unido

En el Este

Ultimo momento

En tierra serbia

De Tacuarembó

PARTIDO NACIONAL

Inscripción electoral

Banquete al señor Mantone

PERSONALIDAD CHILENA

DESDE MINAS

Consumo público

Universitarios

Siniestro marítimo

Triunfo radical en Córdoba

POLITICA ARGENTINA

DEPORTES Y DEPORTISTAS

ECOS DEL TURF

Sucesos brasileros

POLICIA

dos ocasiones. Scarone fué quien marcó los goals.

La lucha que no ofreció mayores atractivos y que muy poco entusiasmo alcanzó a despertar en el ánimo de los espectadores tornábase brusca en muchos momentos, distinguiéndose entonces por su actitud anti-spor[tiva] Grecco, Prencini y Olivieri.

Pasar a informe de la Comisión de Finanzas los proyectos de Presupuesto de Hipódromo y local social presentados, respectivamente, por la Comisión de Carreras y la del Interior.

—No hacer lugar a una petición del jockey aprendiz Eladio Galvar solicitando remisión de la pena de retiro de la patente impuesta por es[ta]...

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Noviembre 22 de 1915

1.a RUEDA

No se efectuaron operaciones.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350 para mañana . 61.00 0|0

Empréstito de Conversión

$ 3.916.50 para mañana 96.20 0|0
2.890.75 idem idem . 96.30 "

Deuda Interior 1915

$ 2.000 para mañana . . 94.40 0|0
5.000 idem idem . . 94.50 "

Títulos Hipotecarios—Série I

$ 1.000 para mañana . 85.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 1.000 al contado . . 84.50 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 1.000 para mañana . 84.10 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000 para mañana . 84.10 0|0
1.000 idem idem . . 84.10 "
2.000 idem idem . . 84.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 fin de Diciembre 85.00 0|0
5.000 para fin de mes 84.40 "
5.000 fin de Diciembre 85.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 2.500 para mañana . 83.80 0|0
2.000 idem idem . . 83.80 "
4.000 idem idem . . 83.80 "
3.000 idem idem . . 83.80 "
5.000 para fin de mes 84.00 "

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	53 3/16	53 5/16
París	6.14	6.16
Italia	6.71	6.73
España	5.52	5.54
Alemania	nominal	nominal
Nueva York	96.50	96.50

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 7/16	52 3/4
Francos	6.165	6.085
Francos (Amberes)	—	6 085
Liras	—	6.565
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.465
Marcos	4.935	4.895

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.45 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.05 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, $ 4.69 1|2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, $ 4.66.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 80 3|4 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.20 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 30.42 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 109.60 liras.

CORREDORES DE SEMANA

Desempeñarán esas funciones durante la presente semana, en la Bolsa de Comercio, los señores José Carle y Luis S. Perea.

En el Stock Exchange

Resumen de la semana

La tendencia en el mercado monetario fué más tranquila y floja por motivo del alza en los cambios norteamericanos y también por causa de recibos de Francia.

El Stock Exchange fué afectado más por la situación política, y exceptuando para acciones de compañías de goma, el mercado estuvo generalmente más tranquilo.

Los títulos británicos cerraron la semana desanimados, y las acciones de ferrocarriles argentinos estuvieron más flojas, debido a perspectivas de un aumento en el comercio del carbón, como anticipado en la asamblea anual del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

Los bonos argentinos y los chilenos son buscados, incluyendo las acciones del ferrocarril Norte de Chile de 5 por ciento.

Las acciones de compañías de tierras argentinas están atrayendo la atención de los operadores y las de la compañía forestal subieron aún más, efectuándose considerables transacciones á precios altos de debentures.

Las acciones de los bancos cerraron más firmes.

Balances bancarios

[illegible]

Exportación de carnes congeladas

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

Frutos de Barraca

[illegible]

ALGODON

[illegible]

... Por Resguardo Dársena I

Buenos Aires, vapor argentino, "Berlín", por Gabriel M. Martínez: 36 cj con 5 colleras pescado fresco c|u.

Buenos Aires, vapor argentino "Berlín", por Américo Bazzani y Cía., 13 bultos nísperos con 25 kilos ...

Burdeos, vapor francés "Garonna", por Julio Mórrison, 13 fardos de lana con 5.567 k.

Burdeos, vapor francés "Garonna", por Antonio Rovira, 30 fardos cueros lanares secos con 15.105 k.

Burdeos, vapor francés "Garonna", por Masurel fils, 202 fardos cue- ...

... 1.572 cuartos vacunos congelados delanteros con 109.321 k., 1.556 íd., íd., íd. traseros con 111.077 k.

Génova, vapor inglés "Highland Hesther", por Frigorífico Montevideo, 1.677 cuartos vacunos congelados delanteros con 95.990 k., 1.565 íd. íd. íd. traseros con 98.948 k.

Banco Hipotecario del Uruguay

Balance al 31 de Octubre 1915

ACTIVO

Capital por integrar . . . $ 1.226.170.63
Deuda de Garantía . . . " 2.630.200.00

Préstamos en títulos hipotecarios serie D, $ 34.195.63; serie E, $ 1.387.763.16; serie F, $ 1.495.541.12; serie G, $ 1.724.375,06; serie H, 1.840.503.60; serie I, $ 1.837.340.84; serie J, $ 2.415.746.68; serie K, $ 2.046.911.88; serie L, $ 2.524.513.33; serie M, $ 4.272.011.50; serie N, $ 4.340.141,29; serie O, $ 4.688.749.51; serie P, $ 4.888.515.44 . . . " 33.496.309.04

Propiedades adquiridas, con gravamen actualmente:
Del Banco . . . $ 1.417.005.56
Vendidas a plazo . . . " 7.666.08
Vendidas a plazo con garantía hipotecaria . . " 430.896.32
Liquidación de Villa Muñoz . . . " 758.173.88 — $ 2.613.741.84

Propiedades adquiridas, sin gravamen actualmente:
Del Banco . . . $ 3.586.20
Vendidas a plazo . . . " 28.013.95 — 31.600.15 — " 2.645.341.99

Servicios hipotecarios a cobrar:
Urbanos . . . $ 348.850.39
Rurales . . . " 701.639.36 — " 1.050.489.75

Obligaciones a cobrar	" 13.612.14
Edificio del Banco	" 117.792.96
Muebles y útiles	" 28.679.76
Deudores diversos	" 340.144.85
Valores diversos	" 77.336.17
Corresponsales	" 183.163.40
Cuentas a liquidar	" 1.053.331.12
Caja	" 19.529.11
	$ 42.952.400.92
Avalúo total de propiedades hipotecadas	" 75.218.780.21
Valores depositados	" 1.505.203.00
	$ 119.676.384.13

(1) A cuenta de este saldo, hay entregado $ 41.010.58, que figuran en "Acreedores diversos" por estar acreditados en Cuentas Corrientes.

PASIVO

Capital . . . $ 5.000.000.00

Cédulas y Títulos Hipotecarios en Circulación:

Por préstamos: serie D, $ 36.800.00; serie E, $ 1.403.200.00; serie F, 1.510.100.00; serie G, $ 1.739.900.00; serie H, $ 1.856.800.00; serie I, $ 1.852.400.00; serie J, $ 2.434.500.00; serie K, $ 2.062.800.00; serie L, $ 2.543.400.00; serie M, $ 4.353.800.00; serie N, $ 4.370.600.00; serie O, $ 4.719.500.00; serie P, $, $ 4.896.800.00 . . . 33.780.600.00

Por propiedades adquiridas con gravamen: serie A, $ 1.323.900.00; serie B, $ 121.300.00; serie C, 165.000.00; serie D, $ 275.600.00; serie F, $ 15.000.00; serie H, $ 6.000.00; serie J, $ 12.600.00; serie K, pesos 14.500 00; serie L, $ 8.700.00; serie N, $ 3.800.00 . . . 1.946.400 — " 35.727.000.00

Acreedores diversos	$ 84.372.03
Cupones a pagar	" 350.553.25
Cuentas a liquidar	" 1.342.154.01
Beneficios a liquidar	" 163.785.32
Fondo de previsión	" 50.000.00
Fondo de subsidios y retiros del personal	" 504.61
Fondo especial para quebrantos	" 230.000.00
Ganancias y pérdidas (saldo del ejercicio 1914-15)	" 4.031.67
	$ 42.952.400.92

Avalúo de propiedades hipotecadas serie D, $ 300.672.13; serie E, $ 3.451.821,22; serie F, $ 3.065.960.61; serie G, $ 3.284,229.54; serie H, $ 3.836.173.08; serie I, $ 3.599.430.52; serie J, $ 5.015.706.24; serie K, $ 3.987.228.01; serie L, $ 4.932.798.79; serie M, 10.188.099.07; serie N, $ 10.140.783.23; serie O, $ 11.885.492.23; serie P, $ 11.530.365.54 . . . " 75.218.780.21
Depositantes de valores . . . " 1.505.203.00
$ 119.676.384.13

Montevideo, Noviembre 22 de 1915.

Cornelio Guerra, Subgerente-Contador. — José Serrato, Presidente. — Gustavo Déffés, Gerente.

Nov. 24.

Nuestras leyes en el extranjero

[illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

[illegible]

Vapores á llegar

Vapores á salir

Entradas de ultramar

ADUANA Y PUERTO

Registro Civil

Libros y Revistas

Centros y sociedades

Instituto Meteorológico Nacional

LAS GRANDES BATALLAS

que siguieron en Rusia á la del Marne, ocupan extensas páginas en el libro de palpitante actualidad LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA. Se habla detalladamente de la guerra actual dando pormenores de todos los ejércitos beligerantes, de su manera característica de pelear, de las fuerzas de que disponen y de las victorias y derrotas que han experimentado en buena parte del tiempo transcurrido. Los acontecimientos militares se ven desarrollados en 20 mapas que ayudan á seguirlos diariamente. El volumen LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA solo cuesta 50 centésimos en esta Administración: Rincón, 587. — Montevideo.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Censo Agro-Pecuario

Las Comisiones de Estadística de San José

Han quedado constituídas en el departamento de San José todas las comisiones y subcomisiones que tendrán por cometido el levantamiento del próximo censo agro-pecuario. La presidencia de la comisión departamental de Estadística, le corresponde de acuerdo con lo que establece la ley respectiva, al señor intedente municipal don Antonio Pan.

La Oficina de Estadística y Publicaciones que tiene la dirección general del censo agro-pecuario en toda la República ha recibido la siguiente nómina de ciudadanos nombrados por la Junta Económico Administrativa de San José para formar las comisiones y subcomisiones en dicho departamento.

Comisión departamental

Presidente, Antonio Pan; vocales, Rafael D. Menéndez, Carlos Larriera; secretario, Blas C. Martínez.

SUBCOMISIONES

Primera sección rural

1.er distrito. Eduardo Antognazza, Miguel Fernández y Bernardo Sánchez.

2.o distrito, teniente alcalde, José Arrizabalaga, Pedro Bastarrica y Luciano Hernández.

3.er distrito, teniente alcalde Francisco Barrera, Ramón Otero (hijo), y Valentín Mañá.

4.o distrito, teniente alcalde José Tomás Cabrera Cachón, Julio Mallada y Víctor Catepón.

5.o distrito, teniente alcalde Tomás Cabrera, Nicolás Ceribón y Ramón Laesprella.

Segunda sección rural

1.er distrito, teniente alcalde Sebastián Rodríguez, Julio Viera Bajes y Pedro Moré.

2.o distrito, teniente alcalde Leoncio Giribalde, Pedro Pláceres y José Tejero Vázquez.

3.er distrito, teniente alcalde Felipe Zamaniego, Francisco Santori y Marcos Boggio.

4.o distrito, teniente alcalde Antonio J. Elorga, Isidro González y Miguel Basinian.

5.o distrito, teniente alcalde Enrique Pérez, Santiago López y López y Sunino.

6.o distrito, teniente alcalde Juan José Barceló, Ramón M. Barceló y Gabriel Deza (hijo).

Tercera sección rural

1.er distrito, teniente alcalde Santiago Guillot, Andrés Olague y Vicen-[illegible]

[illegible]

4.o distrito, teniente alcalde José Sarriel, Domingo Elli y Elías Prieto.

Sexta sección rural

1.er distrito, teniente alcalde Enrique Laguarda, Felipe Rebollo y Cecilio Soto (hijo).

2.o distrito, Oscar Busquiazo y Mariano Bonino.

3.er distrito, teniente alcalde Américo T. Cantizani, Antonio Triay y Florentino Larre.

4.o distrito, Jorge Eiller, Alonso Menéndez y Eduardo Pascual.

Ecos de la Exposición de Mercedes

Noticias que hemos recibido de Mercedes, nos hacen saber que el monto total de las ventas efectuadas en la Exposición Nacional verificada últimamente en aquella capital, comprendidas las ventas particulares, asciende a la suma de ochenta mil pesos.

Por toros a campo llegó a pagarse hasta la suma de 420 pesos y carneros, también a campo, obtuvieron precios de 60 a 80 pesos.

Estos datos servirán para confirmar lo que ya dijimos, que el éxito de la Exposición fué superior a todas las previciones.

Las ventas fueron efectuadas del siguiente modo:

Rubio y Troche 45 mil pesos.
Ponce de León 17 mil.
Viera y Merino Martín 10 mil.
Pedro C. Hounié 8 mil.

Exposición Nacional del Aiguá

Exito brillante del torneo

Veredicto del jurado

Aiguá, Noviembre 22.—Como estaba anunciado, se inauguró la Exposición Nacional Feria Ganadera que se celebra en esta localidad, bajo los auspicos de la meritoria Sociedad Fomento local. El número de animales inscriptos para el torneo superan todas las previsiones, y entre las haciendas hay lotes verdaderamente superiores, que llaman la atención de los estancieros. La animación de esta localidad es crecida, pues de localidades muy distantes, han llegado numerosas personas con el objeto de participar de las diversas fiestas que se organizan en conmemoración del acto trabajo que se realiza. Llegó el Jefe político del departamento de Minas, y el Ministro de Industrias que, como se sabe, sabía sido invitado para concurrir al acto. Ambos fueron muy agasajados.

El acto inaugural resultó toda una hermosa fiesta social. En nombre del Poder Ejecutivo hizo uso de la palabra el Ministro de Industrias, doctor Juan José de Amézaga, quien ensalzó la magnificencia del torneo y tuvo frases de elogios para los que entregaban sus energías á la transforma-[illegible]

[illegible]

... toro "Aiguá N.o 49", raza Hereford, del señor Blás Cortés.

Categoría 22 — 1.er premio al toro "Aiguá N.o 68", de Blás Cortés.

Categoría 23 — 1.er premio y 6 libras, á la hembra Hereford, "Blus Hoose 037".

Categoría 25 — 1.er premio, á la hembra Hereford "Lopty. 052".

2.o premio á la hembra de la misma raza "Blus Hoose 056", ambas del señor Blás Cortés.

Categoría 44 — 1.er premio, al lote de 20 novillos Durham de mejor engorde, presentado por M. Landesa.

Categoría 45 — 1.er premio al lote de novillos hereford de mejor clase, del señor Juan Vertiz y premio de 4 libras á un novillo del mismo lote. 2.o premio, al lote de 20 novillos de igual raza, pertenecientes á Narciso Cardozo.

Categoría 46 — 1.er premio y 4 libras, al lote de 20 novillos más gordos del señor Juan Vertiz.

La sección industrial, representada por maquinarias de toda naturaleza, estaba muy bien representada.

Enviado Especial.

La feria de Piñera

Nuevas inscripciones

Para la gran feria que Victorica y Muiños celebrarán en Parada Piñera el 28 y 29 del corriente, se han hecho en los últimos días las siguientes nuevas inscripciones de ganados:

José C. Freitas: 15 vacas con 15 terneros.

Martín Horta: 200 novillos mestizos de 3 años.

Isidoro Silveyra de Andrade: 10 toros Hereford puros por cruza.

Cleto Ferreyra: 40 novillos Hereford y Durham de 2 años.

F. Fernández: 40 novillos Hereford de 3 años.

Oscar E. Young: 10 toros Hereford puros por cruza, 50 vacas con cría.

Estancia Los Merinos: 10 vaquillonas Hereford de 2 años, puros por cruza.

Nos comunican de esa localidad que después de las abundantes lluvias caídas en los últimos días hay mayor animación aún por el éxito de la feria, pues desaparecieron ya todos los peligros que se abrigaban sobre el estado de los campos.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

Las o[illegible] daron in[illegible]

[illegible]

... circunstancia fué debida a que en un principio hubo resistencia de parte de los vendedores a aceptar los precios que el abasto ofertó por novillos, pues se esperaba sin duda, que siendo escasa la entrada, los frigoríficos los acapararían a los precios pretendidos, y esto tal vez obligó a los abastecedores,—algo influenciados—a operar con interés por aquéllas, advirtiéndose recién luego el escaso fundamento en que se cimentaron los hechos, pues, como decimos arriba, los frigoríficos, y principalmente el Montevideo, no demostraron sino escaso interés y operaron sólo a precios relativamente flojos si se tienen en cuenta las condiciones de los ganados a que ellos correspondieron.

Los terneros de buena clase y estado también fueron cotizados a buenos precios.

En general los precios del día fueron los siguientes, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo—Bueyes: a 110 milésimos.

Novillos: a 110, 115, 120, 130, 135 y 140 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Bueyes: a 105, 107, 115, 120, 123 y 125 milésimos.

Novillos: a 115, 120, 121, 123, 124, 125, 128 y 130 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 128 milésimos.

Novillos: a 95, 118, 119, 125 y 128 milésimos.

Vacas: a 95, 110, 112, 115, 117, 118, 120, 125, 127, 130 y 135 milésimos.

Terneros: a 85, 90, 105, 110, 120, y 130 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	675
" Uruguayo	580
Abasto	614
Interior	146
Servicio particular	3
Retiradas con pase	398
Total	2416

Hoy se espera el arribo de 100 vagones de ganado.

Lotes que anotamos ayer:

De Durazno: De E. Sosa, 20 vacas, con 396 kilos, a $ 0.118, pesos 46.72; 27 vaquillonas, con 201 kilos, a $ 0.130, $ 26.10; y 31 novillos, con 446 kilos, a 0.123, pesos 56.64.

De Florida: De V. Perdomo, 36 novillos, con 476 kilos, a $ 0.119. $ 56.64.

De Soriano: De Estancia la Concordia, 27 novillos, con 496 kilos, sin precio.

De Soriano: De D. C. Velez, 58 novillos, con 396 kilos, a $ $.122, $ 48.31; y 8 vacas, con 400 kilos, a $ 0.127, $ 50.50.

De Río Negro: De R. Stirling, 100 novillos, con 479 kilos, a $ 0.128. $ 60.67; y 21 vacas, con 468 kilos, [illegible]

[illegible]

... 0.130, $ 6[illegible]

De Tacu[illegible] novillos, co[illegible] sos 48.76; [illegible] los, a $ 0.[illegible]

De Minas [illegible] villos, con [illegible]

De Dura[illegible] novillos, co[illegible] sos 66.04.

Local Supparo

El domingo pasado se efectuó el remate de potros y yeguas, que anunciaba el martillero señor Supparo, y ante numeroso público, como siempre, las ventas alcanzaron a $ 2534.

El mismo martillero recibirá de la Argentina un precioso lote de 20 yeguas percheronas puras, que pondrá en venta el próximo domingo 28 del actual.

EL FRIGORIFICO MONTEVIDEO

REPRESENTANTES EL EL SALTO

Transcribimos de un colega del Salto:

"Tenemos noticias de que el Frigorífico Montevideo instalará en nuestra ciudad, en el local contiguo al Concordia Hotel, un escritorio para atender sus negocios en esta zona.

Los señores Clarence Bourdette y Carlos Towers tendrán aquí esa representación que se juzga de mucha importancia, pues ampliará el ya vasto radio de acción en que desarrolla sus actividades la poderosa institución."

Sociedad Fomento de Frayle Muerto

Su constitución

El domingo 14 del corriente, quedó constituída en la forma que mas abajo se expresa, el Directorio de la Comisión Local de Fomento de Frayle Muerto:

Presidente, José P. Castro; vicepresidente, Juan Tarditti; secretario, Alfonso Carleo; tesorero, Pedro B. Yáñez; vocales: Saturnino Rosas, Octaviano Argenzio y Jeremías Cardozo.

COMPRA DE REPRODUCTORES

El hacendado de Río Grande señor Jannuario Fonseca, adquirió en estos días en la estancia "El Tala", del señor José Mendisco, 12 toros Polled Angus de campo, al precio de 130 pesos cada uno.

Se trata de un espléndido lote de reproductores, que el señor Fonseca [illegible]

[illegible]

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

[illegible]

Remate de padrillos

[illegible]

EL ESTADO DE LOS CAMPOS

OBSERVATORIO CENTRAL — PRADO — MONTEVIDEO

SECCION SERVICIO PLUVIOMETRICO

Boletín decádico: del 1 al 11 de Noviembre de 1915

Artigas

Cuaró P. Farías, lluvia 2.4. El estado de campos y sementeras bueno.

Isla Cabello, lluvia 1.5. Se reponen los ganados. Pequeñas siembras de maíz. Han mejorado los campos.

Palma Sola, lluvia 0.9. Estado de los campos y sementera bueno.

Ricardiño. Campos, ganado y sementeras, buenos.

Santa Rosa, lluvia 10.3. Campos con exceso de pasto. Ganados, gordos. Sementeras con buenas perspectivas.

Canelones

Guadalupe, lluvia 11.7. Campos, buenos. Haciendas, ídem. Sementeras bien, algo escasas de agua.

Migues, lluvia 14.5. Campos, empastados. Ninguna enfermedad en las haciendas. Las sementeras, muy bien.

San Ramón, lluvia 20.7. Campos, ganado y sementeras, buenos.

Cerro Largo

Aceguá. Campos, empastados. Vacunos, regulares. Los lanares siguen en mal estado.

Bañado Medina (Agrón.), lluvia 1.0. Se siente la seca en los campos. Vacunos, bien. Lanares, atacados de lombriz.

Melo. Campos, empastados pero con seca. Haciendas mayores, bien. Lanares, regulares.

Villa Río Branco. Campos, todavía empastados. Haciendas y sementeras, en condiciones regulares.

Colonia

Carmelo. lluvia 19.2. Campos, bien con la última lluvia. Ganados, gordos. Sementeras, se presentan bien.

Colla, lluvia 15.9. Campos y haciendas, buenas. [illegible]

[illegible]

Florida

Mendoza, lluvia 6.2. Campos, empastados. Haciendas, bien.

Florida, lluvia 7.6. Cambos, bien Vacunos, algo flacos. Lanares, regular. Sementeras, florecientes.

Villas Boas, lluvia 11.3. Campos, ganados y sementeras, regulares.

Maldonado

Pueblo Aiguá, lluvia 6.4. Campos, empastados. Sementeras, buenas.

Garzón, lluvia 7.3. Campos, muy empastados. Sementeras, se presentan bien, Ganados, bien en general.

Maldonado, lluvia 9.2. Campos, empastados, Sementeras, buenas.

La Coronilla, lluvia 16.0. Campos, muy empastados. Ganados, en general, gordos. Sementeras, muy bien.

Minas

Barriga Negra, lluvia 17.4. Vacunos y lanares, regular, Trigos muy buenos.

Minas, lluvia 13.5. Témese por campos y sementeras a causa de la langosta.

Pirarajá, lluvia 2.0. Campos, regular. Haciendas y sementeras, ídem.

Pueblo Solís, lluvia 14.0. Campos, haciendas y sementeras, buenos.

Paysandú

Agronómica, Sacra. Se sufre mucho la sequía en campos y sementeras. Ganado, bien. Hay mosquita.

Sarandí Guaviyú. Campos, buenos. Ganado, ídem. El 50 por ciento de las sementeras, comidas por la langosta.

Arbolito. Campos y sementeras, con mucha sequía.

Río Negro

Cañitas, lluvia 9.5. Campos, haciendas y maizales, bien. Nace mosquita en cantidad. Continúan las esquilas.

Fray Bentos, lluvia 5.0. El 8 empezó a nacer la mosquita.

Nuevo Berlín, lluvia 2.6. Ganado, regular de gordura. Sementeras, regulares. Trigos, bien. Nace mosquita.

Sánchez, lluvia 2.0. Campos, regular. Maizales, muy buenos. Trigo y [illegible]

[illegible]

... haciendas y sementeras, buenos.

San José. lluvia 6.9. Campos, empastados. Haciendas, bien. Se nota la seca e ngeneral en las sementeras.

Libertad, lluvia 4.4. Campos, bien, Haciendas, ídem.

Soriano

Arenal Grande, lluvia 9.9. Campos, bien. Ganados, sanos. Sementeras de trigo y de maíz, buenos.

Chacras Mercedes, lluvia 5.9. Se-[illegible]

... menteras, buenas. ... pos. Haciendas ...

Coquimbo ... campos.

Curupí ... Campos y ... nacieron la ...

Durazni[illegible] ... sementeras ...

La Lata ... nados, reg[illegible]

Mercedes ... Campos y ... muy adelan[illegible] ... cha langosta.

Paso Bo[illegible] ... dos. Vacu[illegible] ... las majada[illegible]

Lambaré ... pastados. ...

Paso de ... Campos, ... Sequía.

Paso de ... siente la fa[illegible] ... pos y sem[illegible]

Olimar ... todavía en ...

Vergara ... Haciendas ... ron los lan[illegible]

Montevideo ...

Tablada

[illegible]

DETALLES DE LAS VENTAS

[illegible]

... De Florida: 38 novillos, 2 vacas remitidos por S. Trias y vendidos a $ 012 k. n., 015 k. v., para saladero e interior.

Ponce de Leon y Dutra—

De Soriano: 270 novillos y de Montevideo 4 novillos, 7 vacas, 1 ternero remitidos por Ponce de Leon y Dutra y vendidos s|p. n., y v., 0127 k. t., para frigorífico e interior.

De Flores: 4 novillos remitidos por [illegible]

... Adornoz, 2 bueyes con 710 k. ... vendidos a 0105 m. $ 74.55 mestizos, para Frigorífico Uruguayo.

De Montevideo: remitidos por Olegari García, 1 vaca y 2 terneros retirados sin vender.

De Canelones: remitidos por Eustaquio Gonzalez, 11 bueyes retirados sin vender.

Sanchez, Texeira, Nuñez y C.a—

De Salto: remitidos por Osorio Nuñez 66 novillos con 424 k. ... y ven-[illegible]

EXPOSICIONES Y FERIAS

[illegible]



REMATES

Gomensoro y Castells

De Mercaderías

HOY

100 cajones papas especiales francesas Beauvais, artículos nuevo para construcciones y de gran variedad de objetos. En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL MARTES 23 del corriente a las 13 1|2 empezaremos la venta a la más alta postura de cantidad de mercaderías para tienda, almacen, bazar, ferretería y otros ramos y de infinidad de objetos para familias.

Al mismo tiempo. 100 cajones de papas especiales francesas Beauvais, 41 cajones papel mata moscas, 4 espléndidas chimeneas de hierro y artículos nuevo para construcciones, mayólicas, zócalos, frisos, tirantillos, etc. etc.

Todo comprador dará garantía en dinero y 5 o|o de comision. Entrega de todo al día siguiente. 3771nv23.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Campo en Treinta y Tres

368 Hectáreas

Sobre la Cañada Agua Linda

El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MIERCOLES 24 de Noviembre, a las 2 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Abdón Cazaban con Pablo Arturo, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 de Noviembre, a las 2 p. m., en el Vestíbulo de la Bolsa de Montevideo, calle Piedras esq. Zabala, se va a proceder por los señores martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo y todas sus mejoras, situado en la 7.a sección del departamento de Treinta y Tres, en que según plano levantado por el agrimensor E. Joaquín Otorgués el 4 de Mayo de 1913. Contiene una superficie de 368 hectáreas y 9.405 metros, que lindan por el Norte con don Bernardo Ocaris, por el Sud, Camino Vecinal en medio con los señores Agustín Lusardo, Ismael Terra y Segundo Ituarte; por el Este, el mismo Ituarte y don Evaristo Rocha y por el Oeste con don Baldomero Martínez. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o en garantía. 2.o Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 18 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 3420-Nv.24.

Gomensoro y Castells

Abandonos de Aduana

Para Tenderos, Almaceneros, Ferreteros, Boticarios y otros ramos.— El remate se efectuará en el Hangar N.o 11, Dársena II, calle Ciudadela.

MIERCOLES 24, JUEVES 25 y VIERNES 26 de Noviembre, a las 13 y media en punto, se rematarán por orden de la Dirección G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda: Brin, géneros para vestidos, franela, casineta, paño fieltro, frazadas, colchas, linón, género para forros, confecciones, enaguas, blusas, camisetas, corbatas, chalecos, gorras, ligas, camisas, pinchos, peinetas, abanicos, botones, paños para piso, muestras tienda, vinos Medoc, Margaux, St. Julien, Sauternes, Graves Chilenos, Oportos, Champagne, Moscatos, Aperitivos, Vraikina, Estomacal, Kinabris, Anís, Hierro Quina, Imperial Cocktail, Whisky, Old Tom Gin, Cognac, Rhum, Licores, Pisco, vinagre, caramelos, galletitas, tés, café leche condensada, jabón coco, velas, azul, almidón, yerba, fariña, arroz, sal, conserva, Barniz, pintura, aceite, faroles, puntas de varas para coches, hebillas, break con arreos, visagras, tirabuzones, rompenueces, brochas, cuadros, estampas, oleografías, mapas, libros, gomas borrar, cápsulas, tinta, tarjetas postales, cajas cartón, tacos goma, tapas lata, cristales, floreros y jardineras porcelana, juego cristal para lavatorio, batería cocina, estufa eléctrica, bujías, accesorios, carpas lona, cuero tigre, máquinas coser, id. automáticas, carpidoras, tarros loza para boticas, chupetes, Amonia Bynol, vino Stearn, Allenburys, Malta, Nestle, píldoras, gotas, aguas minerales, Sarnífugos, polvos Cooper, Creolina, y demás que estará en exhibición el día antes, de 9 a 11 y de 13 a 16 h. Se exigirá seña 25 o|o y comisión 4 o|o a todo comprador. 3787-nov.25.

Gomensoro y Castells

80 cajones hierro galvanizado con avería. Medidas surtidas. — El remate tendrá lugar en la Dársena II, calle Juncal.

EL MIERCOLES 24 del corriente, a las 3 p. m., remataremos a la más alta postura, con intervención de la Aduana y cuenta de quien corresponda.

Garantía, el 20 o|o. Comisión, el 5 o|o.

La entrega y pago al día siguiente. 3782-nov.24.

Gomensoro y Castells

IMPORTANTE REMATE DEL

Saladero Delgue y Ardaitz

(Antiguo Duclós)

Situado en la Villa del Cerro con un espléndido frente sobre la Bahía de Montevideo

Con todos sus edificios, galpones, maquinarias, digeridores, enseres, etc. El terreno mide 22.536 metros.

VENTA POR SEPARADO

La manzana 121

de la villa del Cerro, compuesta de 7.378 metros 81 dec. El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 478.

EL MARTES 30 del corriente, a las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente aviso:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día 30 de Noviembre en curso, a las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 478, se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor, por los rematadores señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, de los siguientes bienes: Primero: Las manzanas de terreno números ciento treinta, ciento treinta y uno y ciento treinta y dos de la villa del Cerro, décima tercera sección judicial de este departamento, compuesta cada una de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados, lindando por el Norte, calle por medio, con las manzanas números ciento veinte y uno, ciento veinte y dos y ciento veinte y tres; por el Sur con la Bahía; por el Este, calle por medio, con la manzana número ciento veinte y nueve y por el Oeste, calle por medio, con la manzana ciento treinta y tres y a más una fracción situada entre la manzana ciento treinta y uno y la Bahía, compuesta de cuatrocientos metros cuadrados, comprendiendo en conjunto, una extensión superficial de dos hectáreas dos mil quinientos treinta y seis metros y tres decímetros, con el Saladero, edificios, galpones, calderas, digeridores, maquinarias, muelle, pescante, útiles, enseres y demás mejoras que contiene; y Segundo: la manzana de terreno señalada con el número ciento veinte y uno en el plano respectivo de la villa del Cerro, compuesta de una extensión superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros, lindando por el Oeste con la calle Vizcaya, por el Este con la calle Brasil, por el Sur con la calle Suiza y por el Norte con la calle Méjico. Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma, y que los títulos y demás antecedentes están en la Oficina Actuaria, Rincón 478, a disposición de los interesados, por el término legal; b) Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. Esta venta ha sido decretada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra Delgue y Ardaitz, por cobro de pesos.—Montevideo, Noviembre 11 de 1915.—Mateo Mario Figares, actuario. 3682-nov.30.

Gomensoro y Castells

Judicial--Al mejor postor

DAYMAN, 1115

Buena casa de bajos

Se compone de sala, escritorio, 5 dormitorios, comedor, despensa, cocina, altillo, 2 grandes patios, fondo con jardín.

ANDES, 1094

Casa baja

Se compone de 4 piezas bajas, 1 id alta, altillo, cocina, w. c., patio algibe...

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

EL LUNES 6 de Diciembre a las 3 y 4 de la tarde respectivamente. De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay con Alfredo H. Pons y otros por ejecucion de hipotecas se hace saber al público que el día 6 del entrante Diciembre a las 3 y 4 de la tare respectivamente en el lugar de sus ubicaciones se va a proceder por los señores martilleros Gomensoro & Castells asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado a vender en remate público al mejor postor los siguientes bienes: las 7|8 partes proindivisas de un solar de terreno con los edificios en el contenido y las mejoras que contiene situado en la manzana N.o 26 de la Nueva Ciudad compuesto de 10 metros 737 mil. de frente al Este a la calle Dayman por donde está señalada la puerta del edificio con el N.o 275 numeracion antigua por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte y Sud con las sucesiones de José Toribio. 2. Las 7|8 partes proindivisas de un solar de terreno con el edificio en el construido y las mejoras que contiene situado en la manzana N.o 128 de la Nueva Ciudad compuesto de 7 metros 75 centímetros de frente al Oeste a la calle de los Andes, por donde está designada la puerta del edificio con el 6.o 346 numeración antigua por 16 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda así como por el Norte con don Juan García Wich y por el Sur con don Miguel Bantie. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los gastos de escrituracion y certificados seran de cuenta del comprador y 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle Zabala N.o 1327 a disposición de los interesados.—Montevideo, 17 de Noviembre de 1915.—Eduardo Díaz Falp, Actuario. 3773dc.6.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Brandzen, 2166

Casi esquina Salsipuedes. A 30 metros de la Avenida 18 de Julio

Buena Casa de Bajos

Consta de 4 piezas, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., 3 espléndidos patios, fondo con jardín y gallinero, instalaciones de gas, luz eléctrica, aguas corrientes, etc., etc. Venta en la misma.

EL MARTES 7 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asunción Tarantino, Testamentaría", se hace saber al público que el día 7 del entrante mes de Diciembre, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación; se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y bajo la base del aforo establecido para el pago de la Contribución Inmobiliaria del corriente año, y que es el de siete mil pesos, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, con empedrado, arrimos y caño maestro pagados, que es la mitad del señalado con el número 4 en el plano respectivo, formado por un rectángulo regular de seis metros, 442 milímetros de frente a calle, por 42 metros 95 cts., de fondo, lo que hace un área de 276 metros 70 dec. y 55 cents., sita en la décima octava sección de esta capital manzana número mil ciento ochenta, lindando al Norte, frente a la calle Brandzen número 139 b (hoy 2166) al Sur, con Larrechart y Cía., al Oeste con la mitad del solar cuatro y al Este con Fernando Moratorio hoy Juan Olivari. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos se hallan en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en la oficina actuaria, Rincón número 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 20 de 1915. — Patricio A. Pereira, actuario. 3783-dic.7

Gomensoro y Castells

Judicial

8 Propiedades 8

En la Ciudad vieja

Venta al mejor postor

El JUEVES 9 de Diciembre a las 4 p. m.

RECINTO 372.

Propiedad de altos y bajos, produce 480 $ anuales. Consta de salón, 7 piezas, 2 cocinas, 2 w. c., patio con escalera. **El jueves 9 de Diciembre a las 4 1|2 p. m.**

RECINTO 367

Casa de altos y bajos, produce 240 pesos anuales. Se compone de 6 piezas, 2 cocinas, 2 w. c., patio central. **Jueves 9 de Diciembre a las 5 p. m.**

RECINTO 498-500

De altos y bajos. Produce 730 pesos anuales. Se compone de 12 piezas, 2 cocinas, w. c., patio. Gran terreno 419 mts. 70. Lindando con el Templo Inglés.

VIERNES 10 de Diciembre, a las 4 p. m.

MACIEL 1270 y 1274

2 casas chicas. Producen 430 pesos anuales. Cada una consta de 5 piezas, patio, cocina, w. c. **VIERNES 10 de Diciembre, a las 4 1|2 p. m.**

RECINTO 307

Buena casa de bajos. Produce 430 pesos anuales. Consta de 8 hermosas piezas, cocina, w. c., altillo, 2 patios con claraboya, aljibe, aguas corrientes, etc.

VIERNES 10 de Diciembre, a las 5 p. m.

ALZAIBAR 1291

Casi esquina Buenos Aires, produce 410 pesos anuales. Se compone de 7 piezas, altos y bajos, 2 cocinas, w. c., patio central con claraboya, con escalera para los altos.

SABADO 11 de Diciembre, a las 4 p. m.

ALZAIBAR 1323 y 1325

Propiedad central, casi esquina Sarandí. Paraje privilegiado para vivir. Consta de 2 buenas casas para familia. **Produce 1100 pesos anuales.**

SABADO 11 de Diciembre a las 5 p. m.

CERRITO 230 y 234

2 casas de inquilinato. Producen 1200 pesos anuales. Tienen entre los altos y bajos: 26 piezas, 22 cocinas, w. c. 2 aljibes, aguas corrientes, cloacas, etc.

El terreno irregular 463 metros.

Venta en las mismas, de acuerdo con el siguiente

EDICTO: Por disposición del señor juez letrado de lo civil e intestados de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: Juana Vachelli de Parpagnoli y otros, contra Teutonia Cicco de Curbelo, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que en los días 9, 10 y 11 del próximo mes de Diciembre a las horas que se indicarán y en los lugares de sus respectivas ubicaciones, se procederá por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o El día 9 a las 4 p. m.: Una finca situada en la ciudad vieja de esta capital, compuesto su terreno de 6 metros 49 cts. de frente al Norte sobre la calle Recinto, por donde la casa tenía el número 117, hoy 372, por 17 metros 25 cts. de fondo al Sud, lindando por esta parte con la costa del Río de la Plata, por el Este con doña Carmen Monzón y por el Oeste con doña Manuela Fernández y don Andrés Policarpo da Silva.

A las 4 1|2 p. m.: Una finca de altos y bajos, situada en la ciudad vieja de esta capital, compuesto su terreno de 4 mts. 724 milts. de frente al Sud a la calle Recinto, por donde tenía la casa el número 100 hoy 367, y 16 mts. 750 milts. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Oeste con don Juan da Silva y por el Este con don Erasmo Squiguirri.

A las 5 p. m.: Otra finca situada en la ciudad vieja de esta capital, compuesto su terreno de una superficie de 419 metros 70 dects. lindando por su frente al Norte con la calle Recinto, antes números 187 y 189, ahora 498 y 500, por el Este con el Templo Inglés, por el Oeste con don Pedro J. Lloveras y por el Sud con el Río de la Plata.

2.o El día 10, a las 4 p. m.: Un solar de terreno que contiene dos casas, situado en la calle Maciel, por donde tenían señaladas sus puertas con los números 160 y 162, hoy 1270 y 1274, teniendo 7 metros 747 milts. de frente al Oeste sobre la indicada calle, por 10 mts. 883 milts. de fondo al Este, por donde linda con la sucesión de don José Bonet, por el Norte con doña Carmen Roch y por el Sud con don José Concepción Almeida.

A las 4 1|2 p. m.: Otra finca situada en la ciudad vieja, calle Recinto antes número 56 hoy 307, edificada en un terreno de 225 mts. 53 dcts. 33 mlts. cuadrados, con 10 mts. 737 milts. de frente al Sud sobre dicha calle y 21 mts. poco mas o menos de fondo al Norte, por donde linda con don José Claret, por el Este con don Antonio Riveiro da Silva Bastos y por el Oeste con los sucesores de doña Agustina C. de Oribe.

A las 5 p. m: Un solar de terreno con lo en él edificado, sito en la calle Alzaibar antes número 45 hoy 1291, de esta ciudad, compuesto de 5 mts. 349 mlts. de frente al Este por donde linda con la citada calle, y 8 metros 762 mlts. de fondo, lindando por ésta parte con don Domingo Ferreira, por el Norte con doña Isabel Vázquez y por el Sud con doña María Fernández de la Sierra.

3.o El día 11: a las 4 p. m. Una casa de 2 cuerpos y el terreno en que está edificada, situada en esta ciudad en la calle Alzaibar antes números 23 y 25 y hoy 1323 y 1325, compuesto el terreno de 10 metros 5 cts. de frente al Este sobre dicha calle y 25 mts. 40 cts. de fondo al Oeste por donde linda con la testamentaría de Arnón, por el Norte con don Juan C. Moratorio, y por el Sud con doña Felicia García Zúñiga de Villegas.

A las 5 p m. Una finca y un conventillo contiguo, situados en la manzana 104 de la ciudad vieja, construídas ambas, en terreno de forma irregular, compuesto de 463 metros 38 dects. 92 cts. cuadrados, encerrando así: 7 metros 158 mlts. de frente al Norte a la calle del Cerrito por donde ambos edificios tenían señaladas sus puertas de entrada con los números 103 y 105, hoy 230 y 234, 40 mts. 659 mlts. en el lado Este, lindando con los sucesores de don José E. de Zás y don Andrés Wells, 19 metros 942 mlts. en el costado Oeste en cuyo punto hace un martillo hacia el mismo viento, de 8 mts. 303 mlts. de ancho por 19 mts. 757 mlts. de largo, hasta llegar a la línea del fondo confinando por dicho lado con doña Sofía Falguera y otro, y 15 metros 462 mlts. en la línea del fondo al Sud por donde linda con los sucesores de don Bernabé Rivera. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que el importe de las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1915. — Eloy G. Pereira, actuario. 3784-dic.9.

Eduardo J. Palmer

Judicial

Muebles de Familia

En mi casa, Zabala 1422, entre 25 de Mayo y Rincón

EL MIERCOLES 24 del corriente, a la 1 1|2 p. m., venderé por disposición del señor Juez de Paz de la 15.a sección judicial, en los autos caratulados Vicente Chiarino contra María Felicia Braem, por desalojo y cobro de pesos.

Muebles de dormitorio, comedor, sillas, bibliotecas americanas, escritorio, cuadros, vajilla de mesa, ropa, juegos de sala, baúles, cama de fierro y bronce, etc.

AL MISMO TIEMPO.

Por cobro de pesos.—Artículos de tienda, ferretería y bazar. Un dormitorio Luis XV matrimonial. Un armazón grande. Un escritorio, juego de sillas, aparador nogal, máquina de coser, camitas de fierro y otros muchos objetos que estarán a la vista.

Se exije seña. 3781-nov.24.

Luis Francis

Importante remate judicial al mejor postor

Por ejecución de Hipoteca

El martes 7 de Diciembre, a las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, Sarandí 423.

7.420 metros 22 centímetros que corresponden al heredero don Alberto Fernández Echenique, en los terrenos proindivisos de la sucesión de don Eduardo Fernández Echenique, situados entre las calles Rivera, Guaná, Victoria y el Boulevard Artigas. Los terrenos más valiosos, mejor situados y de mayor porvenir.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules: dictada en los autos seguidos por don Máximo Herborn contra don Alberto Fernández Echenique, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día siete del próximo mes de Diciembre, a las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 y por el martillero don Luis Francis, asistido del Alguacil y Actuario, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de la parte que al ejecutado don Alberto Fernández Echenique corresponde por herencia de su señor padre, don Eduardo Fernández Echenique, en común y proindiviso con su señora madre doña María Martínez y sus hermanos María Mercedes, Héctor Alejandro y Celia Margarita Fernández Echenique, sobre unos terrenos situados en la 18.a sección judicial de este departamento compuestos en totalidad de 4 hectáreas, 4,409 metros cuadrados más o menos, comprendidos dentro de los límites generales siguientes: por el Norte, la calle Rivera; por el Sud, el antiguo camino real a Pocitos, hoy Avenida Brasil; por el Este, terrenos de Machó; y por el Oeste, terrenos conocidos por la quinta de Márquez; y que según se ha expresado en el expediente mencionado, dicha parte es igual a siete mil cuatrocientos veinte metros, veintidós centímetros, encontrándose el terreno de la sucesión Fernández Echenique, dividido actualmente en cinco partes: la primera, conocida por "Quinta de arriba", linda por el Norte con Julia F. de Walvé, por el Sud con la Avenida Brasil, por el Este con Juan Machó, José R. Salgueiro y María S. de Maglio, y por el Oeste con el Boulevard Artigas; la segunda fracción, conocida por "Quinta de abajo", linda por el Norte con Julia F. de Walvé, por el Sud con un callejón que la divide de Francisco Piria, Juan Ricci, Antonio Butrico y calle Charrúa; por el Este con el Boulevard Artigas, R. Méndez Rodríguez, Alberto Smith y Carlos Spangenberg, y por el Oeste con la calle Victoria y sucesión Marquese; la tercera fracción, que forma un solar de 3.792 metros, linda por el Norte con Elvira Fernández, por el Sud con Herminia F. de Brown, por el Este con José R. Salgueiro, y por el Oeste con el Boulevard Artigas; la cuarta fracción, formada por un solar de 183 metros, linda por el Norte con un callejón que la separa de terrenos de la sucesión Echenique, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con Antonio Butrico, y por el Oeste con la calle Victoria; la quinta fracción, formada por un solar de 407 metros 27, linda por el Norte con E. Sánchez y Felipe Solari, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con Julia F. de Walvé, y por el Oeste con Francisco Sancassano. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por otros informes, ocurrir al martillero, 25 de Mayo 320. 3780-dc.7.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

SOBERBIA PROPIEDAD de ALTOS Y BAJOS

En la Avenida 18 de Julio números 2043 y 2043 (bis)

Entre Defensa y Municipio

Consta de 2 amplias y cómodas casas de familia, construídas con toda solidez y confort, cuyas comodidades las detallaré en los prospectos.

Al mejor postor

EL MIERCOLES 24 de Noviembre, a las 4 de la tarde, venderé esta buena propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por Alfredo Boffill con Ricardo Estevan, y de común acuerdo de las partes, se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de una finca con el terreno en que está construída, situada en la calle Diez y ocho de Julio, en el Cordón, jurisdicción de este departamento, compuesto el terreno de doce metros 23 cien milímetros de frente al Sud a la calle 18 de Julio, por donde está señalada la finca on los Nros. 876 a 876a (hoy 2043 y 2043 bis) por 43 mets. 38 cent. de fondo al Norte, por donde linda con el solar N.o 11, al Este con don José A. Fernández y al Oeste con don Lino Fernández, encerrando una superficie de 515 mets. y 40 dects. cuads. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Que el señor Bofill no tendría inconveniente en conceder al mejor postor una hipoteca por diez o doce mil pesos, por uno o dos años, a su elección, siempre que el interés y las demás condiciones fueran exactamente las mismas que se contienen en la escritura del préstamo al señor general Estevan. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados y demás accesorios, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados. Montevideo, Noviembre 6 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 3605-Nv.24.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El Jueves 25 de Noviembre
A las 2 y 30 p. m.

Frente a la Bolsa de Comercio

De 1 Chacra

De 15 hectáreas, 3672 m. 62 d.

SITA EN PIEDRAS BLANCAS

Con 472 m. frente al Nor-Oeste sobre camino vecinal y 163 m. 90 c. frente también a otro camino vecinal, lindando con las chacras del general de León y Luis Bottaro, inmediata a los fondos de la quinta del señor José Batlle y Ordóñez. Dista 12 kilómetros de la ciudad.

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil dictado en los autos caratulados "Juan y Antonio Panizza contra Juan F. Tojeiro, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinticinco del corriente mes y año, a las dos y media de la tarde, frente a la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el alambrado y las mejoras que le pertenezcan, situadas en el paraje conocido por Piedras Blancas, jurisdicción de este departamento y son las designadas con los números cuatro y cinco del plano levantado por el agrimensor don Marcos Barbot, en Setiembre de 1895 y se compone la número 4 de un área superficial de ocho hectáreas, 1.132 metros, 88 decímetros cuadrados; con 257 metros 70 centímetros de frente al Nor-Oeste a camino vecinal; igual extensión en el fondo, por donde linda con propiedad del general de León, hoy su sucesión; 317 metros 60 centímetros en el lado Nor-Este, lindando con la fracción 5, que se deslindará, y 313 metros 30 cms. en el Suroeste, connante con la fracción N.o tres de propiedad del Sr. Tejeiro, hoy Dolores O. Leary; y la número cinco encierra una superficie de siete hectáreas, 2.539 metros y 74 decímetros y tiene 214 metros 30 centímetros de frente también al Nor-Oeste a camino vecinal; 346 metros 70 centímetros en el costado Nor-Este, lindando con don Luis Bottaro; 317 metros 60 centímetros en el Sur-Oeste, confinando con la fracción cuatro ya descripta; y al fondo al Sur-Este, tiene una línea de 45 metros 40 centímetros, que linda con el mismo señor de León y más un martillo saliente, compuesto de 31 metros de ancho por 163 metros 90 centímetros que hacen también frente a otro camino vecinal. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma, 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 9 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Domicilio del martillero: Paysandú 1196. 3637-Nv.25.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A Grandes Plazos!

El DOMINGO 28 de Noviembre
A LAS 3 P. M.

27 Solares!

Espléndidos

COMERCIO, LA PAZ, MONTEVIDEO, 13 DE JULIO á 100 metros de la AVENIDA 18 DE JULIO

ALTURA EXCEPCIONAL

Localidad de porvenir!

$ 4, 5 y 6 por mes

ELECTRICOS AL FRENTE

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes a las 2 p. m.—Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402. 3746-nov.28.

JUDICIAL

Juan Perolo

Importante Remate Naval

De los vapores nacionales "Unión" y "Constitución" y de las balandras "Bella Peregrina", "Teresa", y "Estrella Pages".

EL DIA 16 DE DICIEMBRE, a las 4 y 30 p. m., en el Muelle B, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos respectivos, se hace saber al público que el día 16 del entrante Diciembre, a las 4 1|2 de la tarde, por el martillero don Juan Perolo, asistido del Alguacil y Actuario de Juzgado, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, en el Muelle B del Puerto de Montevideo, los siguientes bienes: A, el vapor denominado "Constitución", inscripto en la matrícula nacional con el N.o 520, cuya capacidad neta es de 108 toneladas y 66 centésimos y sus dimensiones son: 29 metros de eslora, 8 metros de manga y 2 metros 65 centímetros de puntal con todos los aparejos, útiles y accesorios. B, el vapor inscripto en la matrícula nacional con el N.o 521, denominado hoy "Unión", antes "Santa Fé", con las dimensiones siguientes: 42 metros 93 centímetros de eslora, 7 metros 4 centímetros de manga y 3 metros 40 centímetros de puntal, con un porte de 102 toneladas y 9 centésimos de registro neto. C, Las balandras "Estrella Pagés" N.o 786, que tiene 10 metros 33 centímetros de quilla y 1 metro 36 centímetros de puntal, "La Bella Peregrina" y "La Teresa", todas de la matrícula nacional, con los aparejos y útiles y accesorios que contienen. Se previene: 1.o Que los gastos de escrituras, certificados e impuesto universitario, son de cuenta del comprador. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle acptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 3.o Que las balandras "Bella Peregrina" y "Teresa", se encuentran en el puerto del Rosario, donde pueden ser visitadas por los interesados, y en cuanto a los vapores "Constitución" y "Unión" y balandra "Estrella Pagés", en el puerto de Montevideo, Muelle B. 4.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 9 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota—Por más datos en mi oficina, Avenida 18 de Julio N.o 914. 3641-dic.16.

Pedro R. García

Importante Remate

De la Empresa local

TRENVIA SALTEÑO

EL MIERCOLES 1.o de Diciembre del corriente año, a las 10 de la mañana, en la Estación de la misma, calle Uruguay esquina 1.o de Mayo, remataré por cuenta y orden de sus propietarios y con la

Base de 45.000 $

La Empresa del TRENVIA SALTEÑO

establecida en la Ciudad de Salto, con todos sus derechos a la concesión y demás privilegios acordados por la ley de Octubre 10 de 1896 y contrato celebrado por la Junta E. Administrativa ante el escribano don Jaime Illa en Febrero 19 de 1897, cuya concesión termina en Febrero 19 de 1924.

La venta será en un solo lote y en las condiciones de la referida concesión, comprendiendo los derechos expresados y demás bienes que aproximadamente son: la Estación o sea un terreno de 2509 metros cuadrados con 1815 metros edificados, con todos sus anexos; 13.370 metros de vía, 25 coches usados, de distintos tipos; 4 zorras bastante usadas, 4 wagones para transporte de carne, 4 carros auxiliares, 1 carro para agua, 140 animales de tiro: mulas caballos y yeguas, 53 juegos arreos, taller de herrería y carpintería, 74 rieles usados, instalación luz eléctrica, máquinas para forrajes, muebles y útiles de escritorio.

Condiciones de Venta

El comprador consignará el 10 o|o en garantía al aceptársele su oferta; la escrituración se efectuará dentro de los 15 días siguientes al remate, y el comprador tendrá derecho a pagar al contado o bien una tercera parte al firmarse la escritura, una tercera idem a nueve meses y otra tercera a 18 meses, con el interés de 6 o|o anual, con garantía a satisfacción. Los gastos de certificados, escrituras, etc., son por cuenta del comprador, quien se recibirá de la Empresa enseguida de la escrituración.

Para más datos, dirigirse a F. De la María, Piedras 430, Montevideo. 3738-dic.1.

José L. Laugarou

El Miércoles 15 de Diciembre
A las 2 de la tarde
En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Al mejor postor

Importante Remate

Por orden de la Comisión Liquidadora del Concurso señorita Eulalia Rubio.

De un Valioso CAMPO

Situado en el Rincón de Falson, Colorado, departamento de Canelones.

AREA: 410 HECTAREAS 9108 METROS

Cuyos linderos son: por el N. E. Lorenzo Santos Mascaró; por el O. el arroyo Las Brujas, por el S. O. con Máximo Santos Mascaró y por el S. E. con camino de 17 metros que lo separa de León P. y Joaquín T. Santos Mascaró.

Hermoso campo, especial para GANADERIA Y AGRICULTURA

En las puertas de Montevideo, con alambrados de primer orden, buenas poblaciones y gran casa de material, construída por el Tte. General Máximo Santos, que reune todas las comodidades indispensables, cañerías de aguas y gas en toda la casa, hermosos gallineros, parques, etc. y otras varias mejoras.

Nota — Este campo reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario, en cédulas letra J., por $ 65.000, de los cuales hay ya amortizados pesos 3.544,87.

EN SEGUIDA

De 2 fracciones de CAMPO

Buenas para ganadería, en el departamento de Tacuarembó, Bañados de Rocha.

Area total: 699 hectáreas, 14 areas 22 cents., 67 dec.

La primera de ellas, compuesta de 507 hectáreas, 29 áreas, 31 centiáreas, 87 decímetros cds., linda por el Norte con el Bañado de Rocha, al S. con la Sucesión de Ana Medeiros, al Este con Astrujildo González y al O. con la Sucesión Medeiros. Alambrados de primer orden, y una casa de material ocupada por una casa de comercio, que está situada frente mismo a la Estación Bañados de Rocha.

La segunda consta de 191 hectáreas, 84 áreas, 90 centiáreas, 69 decímetros y sus linderos son: por un lado el Bañado de Rocha, en medio con Abellá y Martínez, por otro lado con Pedro Loriente y por otros con Sucesión de Astrujildo González.

Tiene buenos alambrados y varias otras mejoras.

Nota—Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra, 10 o|o.

Por más datos e informes, ocurrir a mi escritorio, Cerrito 359. 3758-Dic.15.

José M. Martinez

JUDICIAL

Campo para Ganadería

1390 hectáreas distantes tan solo 18 kilómetros de la ciudad de Treinta y Tres y de Estación del Ferrocarril Central del Uruguay.

Campo bueno, con poblaciones de material y rústicas, aguadas permanentes, monte natural, etc., teniendo de linderos a los conocidos estancieros don Tomás Jefferies, doctor Elbio Fernández, don Bautista Hontou, sucesión Magallanes y otros.

Tasación: 36.140 pesos; base de venta, las 2|3 partes, o sea $ 24.093,33.

EL VIERNES 26 de Noviembre, a las 16 horas (4 de la tarde) y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincón N.o 472, procederé a la venta en remate público, de dicho campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil dictado en los autos caratulados "Testamentaría de Carolina Santana y Bauzá", se hace saber al público que el día veintiséis del entrante mes de Noviembre, a las cuatro de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, se procederá por el martillero don José María Martínez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y bajo la base de las dos terceras partes de la tasación del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo, situada en la segunda sección del departamento de Treinta y Tres, con las mejoras que en él existen, consistentes en poblaciones y alambrados que lo limitan, compuesta de mil trescientas noventa hectáreas, cincuenta y nueve áreas, ocho mil setecientas sesenta y una centiáreas, lindando por el Norte con la sucesión Magallanes; por el Sud con don Bautista Hontou; por el Oeste con don Tomás Jefferies, Juan Alberto y sucesión Teodoro Mier y por el Este con el doctor Elbio Fernández. El bien descripto ha sido tasado por la Dirección General de Avaluaciones, en la cantidad de "treinta y seis mil ciento cuarenta pesos". Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados y demás impuestos serán de cuenta del comprador. 3.o Que el campo tiene contrato de arrendamiento, a vencer el día 1.o de Julio del año 1918 y produce una renta de "mil quinientos siete pesos y sesenta y seis" centésimos anuales, pagada por semestres vencidos, y que el arrendatario tiene opción a dos años más, en cuyo caso la renta anual será de "mil seiscientos noventa y seis pesos" y doce centésimos. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 26 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

NOTA—Por más informes, ocurrase a nuestro escritorio: Martínez Hnos. Plaza Independencia 719, costado Norte. 3499-Nv.26.